

Diario de Castellón

Órgano de la Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas

EL TIEMPO

Presión atmosférica, 750'8.
Temperatura máxima, 20'0.
Idem mínima, 10'0.
Dirección del viento, W N W.
Recorrido del v. en 24 h., 200 ks.
Humedad relativa del aire, 32.
Estado del cielo: Variable.
Evaporación, 8'0.
Agua recogida, 00.

Año XI

Viernes 1 de marzo de 1935

Núm. 3.083

El proyecto de ley de Asociaciones

La Comisión parlamentaria de Trabajo ha iniciado su dictamen sobre el proyecto de ley de Asociaciones. Es uno de los problemas urgentes que la vida de relación ciudadana tiene planteados y, aun cuando reconocamos que otros—Arrendamientos, trigos y reorganización económica, por ejemplo—, demanden solución más rápida, no debe ser este pretexto o motivo para que olvidemos la necesidad de fijar un texto adecuado en cuyas disposiciones sean recogidos los nuevos impulsos de la organización social, que no caben en los reducidos moldes de la ley toda-via vigente de 30 de julio de 1887, el R. D. de 10 de mayo de 1923 ni siquiera en la ley de Asociaciones profesionales que aprobaron las Constituyentes el 8 de abril de 1932. Todas estas disposiciones—en menor grado la última—adolecen de un defecto capital. Hacer objeto preferente de su reglamentación las actividades de la persona individual y reducir precisamente el campo de actuación de las entidades morales y jurídicas, precisamente en los momentos en que la tendencia, afortunadamente incontestable, de la organización social, es la formación de entidades superiores—sindicatos, federaciones, corporaciones—en las cuales sean más llevaderos los conflictos sociales y más fácil la ordenación de la marcha económica de cada uno de los sectores de la producción y del trabajo.

No es nuestro propósito examinar todo el proyecto. Consta de veintiseis bases extensas y cada una de ellas puede ser motivo de un largo artículo. Fundamentalmente nos parece bien orientado. En todo caso le pondríamos el reparo de no abrir el paso al tipo de organización social que, quierase o no, se está imponiendo en el mundo que regresa un poco decepcionado del fracaso del sistema liberal. La ley que se trata de aprobar se queda rezagada ante la realidad y esta misma realidad se encargará pronto de modificarla. Reconoce en la base V—y esto nos parece un acierto—la diferencia entre asociaciones obreras y patronales con fines específicos y admite en la base VII otras asociaciones de características especiales integradas por obreros y patronos de una misma profesión las cuales no podrán establecer bases ni condiciones generales de trabajo entre sus asociados, ni intervenir en su elaboración. Y en cuanto a su finalidad económica quedan sometidas a las prescripciones que repelen dicha finalidad.

Pero esto—a nuestro entender—equivale al absoluto predominio del Estado dentro de la vida profesional. Y no comprendemos qué objeto tendrán esas entidades mixtas si se les cierra el paso a la labor de coordinación productora y hasta se les prohíbe, en cierto modo, desenvolverse con cierta autonomía en la resolución de sus conflictos y reglamentación de sus funciones profesionales. Faltan en la ley, como se ve, alientos para dejar serentadas las bases a la corporación y repetimos que éste es un grave defecto porque vamos por fortuna a pasos gigantescos a este tipo de organización estatal. No puede admitirse como fundamento de dichas corporaciones las reuniones y federaciones permanentes que señala la base décima del proyecto: ujetas, como las entidades integrantes, a una estrechísima intervención que si nos parece acertadísima e imprescindible en cuanto a policía, incumben, juzgamos desastrosa en lo que a las funciones económicas y sociales se refiere.

En general en el proyecto se advierte una excesiva intromisión del Estado que desvirtúa un poco la esencia de la libertad sindical. Y precisamente acaso esta intromisión se ejerza en la zona de actuación menos peligrosa. Es decir, que nosotros estimamos acertadísima cuantas medidas se adopten para garantizar la libertad sindical y evitar que una Directiva pueda admitir o rechazar solicitudes a su antojo y hacer así política. Que estimamos imprescindible que el Estado conozca cómo y de qué vive cada Asociación. Que la recaudación sea intervenida. Que las secciones de asistencia y cultura lleven contabilidad separada. La responsabilidad precisa y clara de cada una de las entidades que pertenecen a una Federación. La penalidad severísima contra los delitos de coacción, clandestinidad y adhesión, cometidos con ocasión del derecho de asociación, etc. Todo esto nos parece bien. Y ejemplo de la necesidad de tales medidas nos le ofrecen los sucesos de Asturias. ¡Ah!; pero que no se regateen ni escatimen las funciones de las entidades o sociedades en la esfera privativa de su finalidad social, económica o moral. Otra cosa es hacer un apéndice a la ley de Orden público y no la ley de Asociaciones que el país necesita.

HOY

Notas de la Comisión Naranjera de Levante

En la reunión celebrada por esta Comisión el lunes, se tomó el acuerdo de autorizar el envío de las cajas llamadas "de lujo", siempre que el fruto contenido en las mismas no sea inferior en tamaño al llamado "300".

Al propio tiempo y ante las actuales circunstancias, se acordó levantar la limitación en los embarques de "304", permitiendo el envío de naranja hasta 40 mm. de diámetro, siempre que esté completamente sana, a juicio de los elementos inspectores.

La Comisión Naranjera deliberó ampliamente sobre los daños ocasionados por los recientes fríos y

acordó hacer un estudio detallado sobre el asunto para dirigirse a los Poderes Públicos en solicitud de ciertos apoyos muy necesarios en los momentos actuales en que aparte los perjuicios irrogados por la helada, el agricultor precisa de la ayuda del Estado para poder efectuar ciertas transformaciones en los cultivos que le permitan seguir en su incansable labor de mejoramiento de nuestra naranja.

A tal efecto la misma noche del lunes se desplazaron a Madrid varios vocales de la Comisión Naranjera para realizar estas y otras gestiones de sumo interés para la producción naranjera.

Nuestro teléfono es el número 158

Una nota de la Juventud de Acción Católica

La Juventud de A. C. de Tortosa nos ruega la inserción de la siguiente nota:

"La Juventud de A. C. invita a todos los jóvenes oteros comprendidos entre los 17 y 30 años a la Tanda de Ejercicios espirituales, que dirigida por don Valentín Herrero, sacerdote especializado en las materias propias de la juventud, se celebrará, Dios mediante, del 13 al 19 del próximo marzo en la Casa de Ejercicios del Jesús (Tortosa).

Los que quieren inscribirse es conveniente que lo participen a la mayor brevedad posible a la Comisión organizadora, (Colegio de S. Luis—Tortosa), pues dado el gran número de jóvenes que asistirán (los inscritos pasan ya de sesenta) se decidirá si procede celebrar dos tandas o habilitar para una, el lugar que sea menester."

Intereses naranjeros

Los ministros de Agricultura e Industria visitarán la zona naranjera

EN DEFENSA DE LAS INSPECCIONES

Madrid. — Varios vocales de la Comisión Naranjera de Levante, han visitado a los ministros de Agricultura e Industria y Comercio, expresándoles su deseo de que visiten la zona naranjera para que se hagan cargo del enorme esfuerzo realizado por este importante sector de la producción agrícola.

Al propio tiempo, en dicha visita han expuesto a los citados ministros diversas peticiones relacionadas con la unificación de las inspecciones que realizan los técnicos de Agricultura y Comercio, la necesidad de incrementar esas inspecciones en los puntos de origen, de transformación de los cultivos, remedios para los daños causados por las heladas, etc., y han solicitado la colaboración de dichos departamentos ministeriales en la celebración de un concurso convocado

El alijo de armas

Hubo quien creyó que las serias responsabilidades que se derivan del sumario por el alijo de armas, se harían efectivas de una manera rápida e implacable. El debate sobre este asunto se anunció como cosa extraordinaria y se hicieron toda clase de vaticinios sobre futuros acontecimientos políticos.

Pero es el caso que a pesar de que se ha formulado una acusación concreta por los grupos que forman la mayoría, hoy nadie cree que con motivo del sumario por el alijo de armas vayan a la cárcel destacados políticos del bienio. Y es que no hay quien tenga fe en el Parlamento.

Las Constituyentes nombraron una comisión de responsabilidades con sus 21 miembros para juzgar desde el pistolero catalán hasta los últimos acuerdos del Gobierno que apuntó a la Monarquía. Los 21 miembros se dividieron en diferentes subcomisiones, una para exigir responsabilidades a los hombres de la dictadura, otra para esclarecer lo que hubiera en el llamado pistolero catalán, y otras con diferentes misiones.

Se clausuraron las Constituyentes y la comisión de responsabilidades no había logrado otra cosa que molestar a una serie de dignísimos señores. No voy a decir si había materia delictiva en la actuación de tantos políticos como gobernaron con la Monarquía; pero la comisión de responsabilidades no llegó a concretar ninguna.

Estas Cortes manifestaron gran interés en esclarecer lo que hubiera en la importación de trigo argentino que

por la Comisión Naranjera para premiar procedimientos eficaces que eviten o aminoren los efectos de las heladas, y la fabricación de aparatos que puedan clasificar los frutos afectados por el frío del que no lo está y otros.

Como consecuencia de esta visita, seguramente el próximo sábado se trasladarán a Valencia los señores Jiménez Fernández y Orozco, con los subsecretarios y directores generales de sus departamentos, para efectuar una visita a la zona productora.

decretó don Marcelino Domingo. Pronto va a hacer 15 meses que se abrieron y todavía no sabemos que obstáculos son los que impiden hacer luz sobre tan interesante cuestión.

Todos estos antecedentes y otras muchas intrigas que estos días se tramaban han hecho que las gentes desconfíen de los resultados prácticos del sumario incoado por el señor Alarcón. Las Cortes no exigirán responsabilidades; lo más que ocurrirá será un largo debate, y después nuevas actuaciones y nuevos aplazamientos. Esto la gente lo da por seguro.

El señor Azaña se libró de las responsabilidades por los crímenes de Casas Viejas. Existen poderes extraños interesados en que el nefasto prohombre del bienio no purgue las culpas en que incurrió en el tiempo que gobernó.

Si entonces pudo más que la justicia, es de suponer que también ahora se ría de las actas de acusación y de todos los debates políticos que puedan suscitarse por el alijo de armas.

Nada importa que esté bien claro que dió dinero que no era suyo a los revolucionarios portugueses; nada importa que este comprobado que facilitó armas de las fábricas españolas a los portugueses que han estado viviendo en Madrid a costa del presupuesto español. En tanto había miles de trabajadores que no comían, el señor Azaña regalaba miles de pesetas del presupuesto. Guerra a los revolucionarios portugueses.

Si las Cortes quieren demostrar que no admite ni aceptan otras sugerencias que las suyas, deben procurar que todas las responsabilidades que se deriven del sumario por alijo de armas se apliquen, tanto a los altos como a los bajos, ante la ley no debe haber jerarquías.

El país espera con impaciencia la actitud que cada partido tome en este asunto; piensen los señores diputados que se anuncian para en breve unas elecciones, que luego nadie se extraña de lo que salga de las urnas.

EMIGDIO MOLINA

OS DE SUSCRIPCIÓN
capital, DOS pesetas
as, trimestre, 6
ero, año, 60
SUELTO 10 CENTIMOS

computadas que figuran
tálogos que he podido re
el cálculo, 3.672.
de medias cajas computa
clase Navel, 59,
calibre 504, 161.
medio riguroso español de
media caja, 11/0-2.
d. Navel, 811.
d. 504, 12/1.
s semanales de Jaffá,
42.400.
ue se esperan próxima s
300.

hora censurable

a que una dama respetable
o a varios miembros de
solicitando se le adelan
ntidad de lo recaudado pa
za pública inspiró a "E
un comentario coincidente
o con el que hace algu
niamos en estas columnas
na en cuestión manifiesta
ja, viuda de un oficial de
muerto en Asturias, ha re
intervenciones quirúrgicas
nte la muerte trágica de
asionó o contribuyó el m
queja—y los gastos cre
esto ha ocasionado han
esas señoras en una disc
económica.

eible y sobre todo es
que se haya dado lugar
r que no se ha repartido
ado para la fuerza públi
blema tan insoluble es
un Gobierno, disponie
máximos medios inform
ros, no acierta a resol
comprende que el m
tento tienen que ir gan
os que deben particip
cción como a los que
do a ella? "Para salvar
ni hija—dice la dama a
o aludiamos—he recien
a medios ha sido preciso
dos lo hubiera hecho, p
por motivo teniendo en
esperábamos alguna can
cripción pública". Esper
tamente legítima y que
ún derecho a defraudar.
uma que en cosas como
a el Gobierno popular
estigio. Es lamentable
no patriótico, demost
opinión al nutrir la su
haya correspondido el
s ministros en hacerla
cino. Y es inadmisibil
de los que han obrado
de su vida tengan
r lo que tienen derecho

D. A.



tener la TOI
no el juicio
HAY QUE CURAR
la causa
lo el JARABE FAMEL, medi
ción completa al lacto-creato
tubie, calma la tos, decongestio
trizo, vitaliza y reconstruye
s mucosas y los bronquios.
doptado por los Médicos y
ospitales del Mundo entero.
JARABE
FAMEL

†
D. O. M.
D.ª M.ª de la Concepción Escobar Montserrat
y
Don Francisco Vicente Igual
que fallecieron el día 3 de marzo de 1933 y el día 9 de mayo de 1931
respectivamente.
R. I. P.
Todas las misas que se dirán en el altar de la Virgen del Carmen de la Iglesia Arciprestal de esta ciudad desde las SEIS Y MEDIA a las ONCE de la mañana del día 2 de marzo, y las que se dirán el mismo día en la Iglesia Parroquial de Camarill s (Eruel), y en la ermita de las Alquerías de Santa Bárbara (Burriana), serán en sufragio del alma de los difuntos en cumplimiento del aniversario de su muerte.
Su hijo, madre, hermanos, hermanos políticos y demás familia suplican la asistencia a alguno de los citados actos piadosos, por lo que les quedarán agradecidos.
Castellón, 1 de marzo de 1935.

El café de más exquisito aroma Café Norka Concentrado Arnisés

El respeto debido a la jerarquía

Los que ponen distingo, coto, tope, límite a las palabras del Papa no son verdaderos y sinceros católicos

EL BUEN CATOLICO NO TIENE QUE HACER OTRA COSA SINO OBEDECER A SUS PASTORES

La Tarjeta de Acción Católica es una institución creada y amparada por la Iglesia

Por considerarlo de extraordinario interés y por tratarse de temas de candente actualidad en la esfera de la actuación de los católicos reproducimos la reseña de la magnífica conferencia pronunciada en Vitoria por el Obispo doctor Mujica, que contiene enseñanzas admirables y orientaciones precisas, las cuales tienden a deshacer muchos equívocos, que pueden suscitarse en torno a estas cuestiones.

Después de un resumen preciso de las conferencias anteriores y se define principalmente sobre la obediencia y el respeto debido por los católicos a la jerarquía:

EL ACATAMIENTO AL PONTIFICE

Como yo soy un Obispo, no quiero hablar concretamente del respeto a los Obispos, sino principalmente del respeto y acatamiento al Romano Pontífice, no sólo cuando habla "ex cátedra", sino cuando se dirige a toda la Iglesia en documentos como las Encíclicas, que son documentos solemnes y obligatorios. No quiero entrar a determinar la naturaleza de esta obligación, porque es cuestión impropia de este momento. Baste decir que aquellos que ponen distingo, coto, tope, límite a las palabras del Papa, no son verdaderos y sinceros católicos.

Tampoco son sinceros y perfectos católicos los que apelan de un Papa mal informado a un Papa ya informado; los que recuerdan las doctrinas de un Papa en oposición a las de otro; para el buen católico, el Papa es el Papa reinante. A él debe obedecer.

A continuación leyó los siguientes párrafos de León XIII escritos en el año 85 al Arzobispo de París:

"No es difícil ver que se encuentran entre los católicos, quizá a causa de las desdichas de los tiempos, quienes, no contentos con el papel de sumisión que les corresponde en la Iglesia, creen poder desempeñar otro papel en su gobierno o, al menos se imaginan que les está permitido examinar y juzgar según su manera de ver los actos de la autoridad. Sería esto, si llegara a prevalecer, un grave desorden en la Iglesia de Dios, en la cual, por expresa voluntad de su Divino fundador, se hallan establecidos, de la manera más clara, dos órdenes distintos: la Iglesia docente y la Iglesia discente: los pastores y el rebaño, y entre los pastores, uno que es el Jefe y el Pastor Supremo de todos.

Si, por el contrario, los simples fieles se atribuyen la autoridad y pretenden erigirse en jueces y doctores, y los inferiores piensan o intentan hacer prevalecer en el gobierno de la Iglesia universal una dirección diferente de la de la autoridad suprema, esto es, por su parte, destruir el orden, llevar la confusión a un gran número de espíritus y salir del camino derecho."

UNA PRUEBA DE SUMISION POCO SINCERA

Y no son necesarios, para faltar a un deber tan sagrado, esos actos de abierta oposición, sea a los Obispos, sea a la Cabeza de la Iglesia; basta que esta oposición se haga de una manera indirecta, tanto más peligrosa cuanto que se procura, además, velarla con apariencia contraria. Se falta también a este deber sagrado

cuando, mostrándose muy celoso del poder y de las prerogativas del Romano Pontífice, no se respeta a los Obispos que están en comunión con Él, o no se tiene en la debida cuenta su autoridad o se interpretan desfavorablemente los actos y las intenciones, antes de todo juicio de la Silla Apostólica.

Es una prueba de sumisión poco sincera establecer oposición entre Soberano Pontífice y Soberano Pontífice."

Terminó con estas palabras, también de León XIII: "Si tal deber: el deber de obediencia sincera, cumple a todos sin excepción, es de una manera más rigurosa el de los periodistas; que, si no estuvieran animados de este espíritu de docilidad y sumisión tan necesario a todo católico, contribuirían a extender y agravar los males que Nos deploramos. La obligación que han de cumplir en todo lo que toca a la Iglesia religiosa y a la acción de la Iglesia en la Sociedad, es, pues, de someterse plenamente, de espíritu y de corazón, como todos los demás fieles, a sus propios Obispos y al Romano Pontífice, de seguir y reproducir sus enseñanzas, de secundar con todo ahínco su acción y de respetar y hacer respetar sus intenciones".

A continuación dijo el señor Obispo de Vitoria: No hay entre nosotros quienes se levante contra la autoridad del Papa, a semejanza de los llamados católicos viejos del centro de Europa. Pero, ¡con cuánta facilidad discuten algunos la palabra del Papa y la de los Obispos! El buen católico no tiene que hacer otra cosa que obedecer a sus pastores. En el punto concreto que persiguen estas Jornadas, vuestra obligación es secundar

lo que ha enseñado la Iglesia sobre la Acción Católica.

¿Qué dice el Papa reinante de la Acción Católica? Que es deber de todo cristiano, que es una dignidad que eleva a los católicos que a ella pertenecen, que la amen como a las niñas de sus ojos. ¿Qué dicen los Obispos? Que la Tarjeta debe ser adquirida por los católicos, en cuanto que ella es el diploma, la patente, la expresión, el signo eterno de que pertenecen a la Acción Católica. La contribución voluntaria que la Tarjeta supone, es necesaria para fundar Secretariados como el que funciona en Vitoria; para los gastos de propaganda de las Juntas Diocesanas, y otras Juntas superiores, para las obras de Apostolado que mantiene la Acción Católica; para actos de propaganda de la doctrina, de la Iglesia, tan solemnes y tan prácticos como los que se han celebrado en esta semana en este mismo templo.

A continuación dijo el Prelado: No hace muchos días, un periódico de Madrid se ha permitido atacar a la Tarjeta de Acción Católica. He leído el artículo. Me creo en el deber de contestarle y rebatirle desde esta cátedra sagrada. En el artículo se describía la situación angustiosa de los pobres sacerdotes con la sotana raída, sirviendo al Señor en iglesias desmanteladas, desamparadas y en ruinas. Se pregunta el articulista si no sería mejor ayudar a estos sacerdotes y reconstruir las iglesias, que el adquirir la Tarjeta de Acción Católica. Yo preguntaría a mi vez: ¿Cuántos son los que han tomado la Tarjeta de Acción Católica en esos pueblos a que el articulista se refiere? ¿Cuántos son los centenares o millares de católicos que, por haber tomado la Tarjeta de Acción Católica, se han visto imposibilitados de atender económicamente al pobre clero necesitado? No. Donde triunfa la Acción Católica, el sacerdote estará bien asistido, porque los hombres de Acción Católica saben que la primera contribución económica que han de hacer es la contribución de culto y clero. El día en que la Acción Católica haya formado rectamente la conciencia de los católicos, el problema de culto y clero estará resuelto.

Más aún; si fuera preciso, la misma Acción Católica sería la primera

en desprenderse de las cantidades recibidas para sostener al Clero pobre, si ella tuviera medios y recursos suficientes.

LA TARJETA DE ACCION CATOLICA

Se ha dicho también que la Tarjeta es una invención del señor Herrera. Eso es una falsedad. La Tarjeta de A. C. se implantó en Italia. El Prelado lee los artículos del Reglamento de la Acción Católica italiana pertinentes. La Iglesia española estimó oportuno implantar aquí la Tarjeta de Acción Católica y, después, cada Prelado, en su respectiva Diócesis, la pone en circulación en el momento en que lo consienten las circunstancias. No es, pues, invención de un particular. Es una institución de Acción Católica, creada y amparada por la Iglesia.

El Prelado fué muy aplaudido. El discurso ha producido una excelente impresión.

Notas de la Comisión Naranjera de Levante

Telegrama recibido de la Oficina Comercial de España en Londres. Semana del 18 al 23 de febrero.

DATOS DE LONDRES

Llegadas semanales a Londres, por mar, de España, 20.000.
Idem idem idem, por tierra, 0.
Suma de medias cajas subastadas (no ofrecidas) realmente en Londres, dato aproximado, 19.000.
Suma de medias cajas computadas, etc., de la clase Navel, 0.
Idem id. id. 504, 1.882.
Precio medio riguroso español global por media caja, 12/2-4.
Idem id. id. sólo para Navel 0-0.
Id. id. id. sólo para 504, 13/10-3.
Llegadas semanales de Jaffa a Londres, 101.500.
Idem que se esperan próxima semana, de Jaffa, 150.000.
Precio medio riguroso de Jaffa, 9/2-5.

DATOS DE LIVERPOOL

Llegadas semanales a Liverpool, por mar, de España, 14.300.
Suma de medias cajas subastadas (no ofrecidas), dato aproxima-

do, 17.700.
Idem id. computadas que figuran en los catálogos que he podido reunir para el cálculo, 3.672.
Suma de medias cajas computadas de la clase Navel, 59.
Id. id. calibre 504, 161.
Precio medio riguroso español global por media caja, 11/0-2.
Id. id. id. Navel, 81.
Id. id. id. 504, 12/1.
Llegadas semanales de Jaffa, Liverpool, 42.400.
Idem que se esperan próxima semana, 89.300.

Demora censurable

La carta que una dama respetable ha dirigido a varios miembros del Gobierno solicitando se le adelante alguna cantidad de lo recaudado para la fuerza pública inspiró a "El Debate" un comentario coincidente en un todo con el que hace algunos días exponíamos en estas columnas.

La dama en cuestión manifiesta que su hija, viuda de un oficial del Ejército muerto en Asturias, ha necesitado intervenciones quirúrgicas—posiblemente la muerte trágica de su esposo ocasionó o contribuyó al mal que le aqueja—y los gastos hechos que esto ha ocasionado han colocado a esas señoras en una difícil situación económica.

Es increíble y sobre todo es censurable que se haya dado lugar a esto. ¿Por qué no se ha repartido lo recaudado para la fuerza pública? ¿Qué problema tan insoluble es que todo un Gobierno, dispuesto de los máximos medios informativos y ejecutivos, no acierta a resolverlo? ¿No se comprende que el malestar y el descontento tienen que ir ganando tanto a los que deben participar en la suscripción como a los que contribuyeron a ella? "Para salvar la vida de mi hija—dice la dama—al principio aludíamos—he recurrido a cuantos medios ha sido preciso, todos modos lo hubiera hecho, pero con mayor motivo teniendo en cuenta que esperábamos alguna cantidad de la suscripción pública". Esperanza completamente legítima y que no hay ningún derecho a defraudar.

Es lástima que en cosas como estas pierda el Gobierno popularidad y hasta prestigio. Es lamentable que el entusiasmo patriótico demostrado por la opinión al nutrir la suscripción no haya correspondido el interés de los ministros en hacerla llegar a su destino. Y es inadmisible que las familias de los que han ofrecido heroicamente su vida tengan que mendigar lo que tienen derecho a exigir.

AGRICULTORES

Sustituyendo una parte de los abonos químicos por el Bagazo de Ricino



Marca El León

Como abono orgánico vegetal se obtienen resultados verdaderamente sorprendentes y económicos.

Informes, muestras, etc.,

RAMON GODES, González Chermá, 132. Apartado núm. 30. Teléfono 166.
Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas, Herrero, 3. Tel. 253.

CASTELLON



Detener la TOX no es suficiente ¡HAY QUE CURAR la causa!

Solo el JARABE FAMEL, medicación completa al Lacto-cereales soluble, calma la tos, destruye la coque, vitaliza y reconstruye las mucosas y los bronquios. Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.

JARABE FAMEL

Diario de Castellón

Órgano de la Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas

Año XI

Viernes 1 de marzo de 1935

Núm. 3.083

EL TIEMPO

Presión atmosférica, 750'8.
Temperatura máxima, 20'0.
Idem mínima, 10'0.
Dirección del viento, W N W.
Recorrido del v. en 24 h., 200 ks.
Humedad relativa del aire, 32.
Estado del cielo: Variable.
Evaporación, 8'0.
Agua recogida, 00.

El proyecto de ley de Asociaciones

La Comisión parlamentaria de Trabajo ha iniciado su dictamen sobre el proyecto de ley de Asociaciones. Es uno de los problemas urgentes que la vida de relación ciudadana tiene planteados y, aun cuando reconocemos que otros—Arrendamientos, trigos y reorganización económica, por ejemplo—, demanden solución más rápida, no debe ser este proyecto o motivo para que olvidemos la necesidad de fijar un texto adecuado en cuyas disposiciones sean recogidos los nuevos impulsos de la organización social, que no caben en los reducidos moldes de la ley toda-vigente de 30 de julio de 1887, el R. D. de 10 de mayo de 1923 ni siquiera en la ley de Asociaciones profesionales que aprobaron las Constituyentes el 8 de abril de 1932. Todas estas disposiciones—en menor grado la última—adolecen de un defecto capital. Hacer objeto preferente de su reglamentación las actividades de la persona individual y reducir miseramente el campo de actuación de las entidades morales y jurídicas, precisamente en los momentos en que la tendencia, afortunadamente incontentible, de la organización social, es la formación de entidades superiores—sindicatos, federaciones, corporaciones—en las cuales sean más llevaderos los conflictos sociales y más fácil la ordenación de la marcha económica de cada uno de los sectores de la producción y del trabajo.

No es nuestro propósito examinar todo el proyecto. Consta de veintiseis bases extensas y cada una de ellas puede ser motivo de un largo artículo. Fundamentalmente nos parece bien orientado. En todo caso le pondríamos el reparo de no abrir el paso al tipo de organización social que, quierase o no, se está imponiendo en el mundo que regresa un poco decepcionado del fracaso del sistema liberal. La ley que se trata de aprobar se queda rezagada ante la realidad y esta misma realidad se encargará pronto de modificarla. Reconoce en la base V—y esto nos parece un acierto—la diferencia entre asociaciones obreras y patronales con fines específicos y admite en la base VII otras asociaciones de características especiales integradas por obreros y patronos de una misma profesión las cuales no podrán establecer bases ni condiciones generales de trabajo entre sus asociados, ni intervenir en su elaboración. Y en cuanto a su finalidad económica quedan sometidas a las prescripciones que repelen dicha finalidad.

Pero esto—a nuestro entender—equivale al absoluto predominio del Estado dentro de la vida profesional. Y no comprendemos qué objeto tendrán esas entidades mixtas si se les cierra el paso a la labor de coordinación productora y hasta se les prohíbe, en cierto modo, desenvolverse con cierta autonomía en la resolución de sus conflictos y reglamentación de sus funciones profesionales. Faltan en la ley, como se ve, alienaciones para dejar serfadas las bases a la corporación y repetimos que éste es un grave defecto porque vamos por fortuna a pasos gigantescos a este tipo de organización estatal. No puede admitirse como fundamento de dichas corporaciones las reuniones y federaciones permanentes que señala la base décima del proyecto sujetas, como las entidades integrantes, a una estrechísima intervención que si nos parece acertadísima e imprescindible en cuanto a policía, incumbe, juzgamos desastrosa en lo que a las funciones económicas y sociales se refiere.

En general en el proyecto se advierte una excesiva intromisión del Estado que desvirtúa un poco la esencia de la libertad sindical. Y precisamente acaso esta intromisión se ejerza en la zona de actuación menos peligrosa. Es decir, que nosotros estimamos acertadísima cuantas medidas se adopten para garantizar la libertad sindical y evitar que una Directiva pueda admitir o rechazar solicitudes a su antojo y hacer así política. Que estimamos imprescindible que el Estado conozca cómo y de qué vive cada Asociación. Que la recaudación sea intervenida. Que las secciones de asistencia y cultura lleven contabilidad separada. La responsabilidad precisa y clara de cada una de las entidades que pertenecen a una Federación. La penalidad severísima contra los delitos de coacción, clandestinidad y adhesión, cometidos con ocasión del derecho de asociación, etc. Todo esto nos parece bien. Y ejemplo de la necesidad de tales medidas nos le ofrecen los sucesos de Asturias. ¡Ah!; pero que no se regateen ni escatimen las funciones de las entidades o sociedades en la esfera privativa de su finalidad social, económica o moral. Otra cosa es hacer un apéndice a la ley de Orden público y no la ley de Asociaciones que el país necesita.

HOY

Notas de la Comisión Naranjera de Levante

En la reunión celebrada por esta Comisión el lunes, se tomó el acuerdo de autorizar el envío de las cajas llamadas "de lujo", siempre que el fruto contenido en las mismas no sea inferior en tamaño al llamado "300".

Al propio tiempo y ante las actuales circunstancias, se acordó levantar la limitación en los embarques de "504", permitiendo el envío de naranja hasta 40 mm. de diámetro, siempre que esté completamente sana, a juicio de los elementos inspectores.

La Comisión Naranjera deliberó ampliamente sobre los daños ocasionados por los recientes fríos y

acordó hacer un estudio detallado sobre el asunto para dirigirse a los Poderes Públicos en solicitud de ciertos apoyos muy necesarios en los momentos actuales en que aparte los perjuicios irrogados por la helada, el agricultor precisa de la ayuda del Estado para poder efectuar ciertas transformaciones en los cultivos que le permitan seguir en su incansable labor de mejoramiento de nuestra naranja.

A tal efecto la misma noche del lunes se desplazaron a Madrid varios vocales de la Comisión Naranjera para realizar estas y otras gestiones de sumo interés para la producción naranjera.

Nuestro teléfono es el número 158

Una nota de la Juventud de Acción Católica

La Juventud de A. C. de Tortosa nos ruega la inserción de la siguiente nota:

"La Juventud de A. C. invita a todos los jóvenes oltros comprendidos entre los 17 y 30 años a la Tanda de Ejercicios espirituales, que dirigida por don Valentín Ferrero, sacerdote especializado en las materias propias de la juventud, se celebrará, Dios mediante, del 13 al 19 del próximo marzo en la Casa de Ejercicios del Jesús (Tortosa).

Los que quieren inscribirse es conveniente que lo participen a la mayor brevedad posible a la Comisión organizadora, (Colegio de S. Luís—Tortosa), pues dado el gran número de jóvenes que asistirán (los inscritos pasan ya de sesenta) se decidirá si procede celebrar dos tandas o habilitar para una, el lugar que sea menester."

Intereses naranjeros

Los ministros de Agricultura e Industria visitarán la zona naranjera

EN DEFENSA DE LAS INSPECCIONES

Madrid. — Varios vocales de la Comisión Naranjera de Levante, han visitado a los ministros de Agricultura e Industria y Comercio, expresándoles su deseo de que visiten la zona naranjera para que se hagan cargo del enorme esfuerzo realizado por este importante sector de la producción agrícola.

Al propio tiempo, en dicha visita han expuesto a los citados ministros diversas peticiones relacionadas con la unificación de las inspecciones que realizan los técnicos de Agricultura y Comercio, la necesidad de incrementar esas inspecciones en los puntos de origen, de transformación de los cultivos, remedios para los daños causados por las heladas, etc., y han solicitado la colaboración de dichos departamentos ministeriales en la celebración de un concurso convocado

El alijo de armas

Hubo quien creyó que las serias responsabilidades que se derivan del sumario por el alijo de armas, se harían efectivas de una manera rápida e implacable. El debate sobre este asunto se anunció como cosa extraordinaria y se hicieron toda clase de vaticinios sobre futuros acontecimientos políticos.

Pero es el caso que a pesar de que se ha formulado una acusación concreta por los grupos que forman la mayoría, hoy nadie cree que con motivo del sumario por el alijo de armas vayan a la cárcel destacados políticos del bienio. Y es que no hay quien tenga fe en el Parlamento.

Las Constituyentes nombraron una comisión de responsabilidades con sus 21 miembros para juzgar desde el pistolero catalán hasta los últimos acuerdos del Gobierno que apuntó a la Monarquía. Los 21 miembros se dividieron en diferentes subcomisiones, una para exigir responsabilidades a los hombres de la dictadura, otra para esclarecer lo que hubiera en el llamado pistolero catalán, y otras con diferentes misiones.

Se clausuraron las Constituyentes y la comisión de responsabilidades no había logrado otra cosa que molestar a una serie de dignísimos señores. No voy a decir si había materia delictiva en la actuación de tantos políticos como gobernaron con la Monarquía; pero la comisión de responsabilidades no llegó a concretar ninguna.

Estas Cortes manifestaron gran interés en esclarecer lo que hubiera en la importación de trigo argentino que

por la Comisión Naranjera para premiar procedimientos eficaces que eviten o aminoren los efectos de las heladas, y la fabricación de aparatos que puedan clasificar los frutos afectados por el frío del que no lo está y otros.

Como consecuencia de esta visita, seguramente el próximo sábado se trasladarán a Valencia los señores Jiménez Fernández y Orozco, con los subsecretarios y directores generales de sus departamentos, para efectuar una visita a la zona productora.

decretó don Marcelino Domingo. Pronto va a hacer 15 meses que se abrieron y todavía no sabemos que obstáculos son los que impiden hacer luz sobre tan interesante cuestión.

Todos estos antecedentes y otras muchas intrigas que estos días se tramaban han hecho que las gentes desconfíen de los resultados prácticos del sumario incoado por el señor Alarcón. Las Cortes no exigirán responsabilidades; lo más que ocurrirá será un largo debate, y después nuevas actuaciones y nuevos aplazamientos. Esto la gente lo da por seguro.

El señor Azaña se libró de las responsabilidades por los crímenes de Casas Viejas. Existen poderes extraños interesados en que el nefasto prohombre del bienio no purgue las culpas en que incurrió en el tiempo que gobernó.

Si entonces pudo más que la justicia, es de suponer que también ahora se ría de las actas de acusación y de todos los debates políticos que puedan suscitarse por el alijo de armas.

Nada importa que esté bien claro que dió dinero que no era suyo a los revolucionarios portugueses; nada importa que este comprobadísimo que facilitó armas de las fábricas españolas a los portugueses que han estado viviendo en Madrid a costa del presupuesto español. En tanto había miles de trabajadores que no comían, el señor Azaña regalaba miles de pesetas del presupuesto de Guerra a los revolucionarios portugueses.

Si las Cortes quieren demostrar que no admite ni aceptan otras sugerencias que las suyas, deben procurar que todas las responsabilidades que se deriven del sumario por alijo de armas se apliquen, tanto a los altos como a los bajos, ante la ley no debe haber jerarquías.

El país espera con impaciencia la actitud que cada partido tome en este asunto; piensen los señores diputados que se anuncian para en breve unas elecciones, que luego nadie se extraña de lo que salga de las urnas.

EMIGDIO MOLINA

IOS DE SUSCRIPCIÓN
n, capital, DOS pesetas
las, trimestre, 6
jéro. año. 60
SUELTO 10 CENTIMOS

C.
d. computadas que figuran
atálogos que he podido re-
el cálculo, 3.672.
de medias cajas computa-
a clase Navel, 59.
calibre 504, 161.
medio riguroso español de
media caja, 11/0-2.
id. Navel, 8/1.
id. 504, 12/1.
as semanales de jaffá, a
42.400.
que se esperan próxima
3.300.

mora censurable

ta que una dama respetable
do a varios miembros de
solicitando se le adelanta
cantidad de lo recaudado pa-
erza pública inspiró a "D"
un comentario coincidente
do con el que hace algu-
oniamos en estas columnas
na en cuestión manifiesta
ija, viuda de un oficial de
muerto en Asturias, ha in-
tervenciones quirúrgicas—
ente la muerte trágica de
casionó o contribuyó el
queja—y los gastos cre-
este ha ocasionado han co-
esas señoras en una difi-
económica.

reible y sobre todo es
que se haya dado lugar
por qué no se ha repartido
blado para la fuerza públi-
problema tan insoluble es
o un Gobierno, disponien-
máximos medios informa-
tivos, no acierta a resolver
comprende que el mal es
tento tienen que ir gana-
los que deben participar
ción como a los que
a ella? "Para salvar
mi hija—dice la dama a
plio aludíamos—he recur-
os medios ha sido preciso
odos lo hubiera hecho, por
por motivo teniendo en
esperábamos alguna can-
cripción pública". Espera-
tamente legítima y que
gún derecho a defraudar.
stima que en cosas como
da el Gobierno popularidad
estigio. Es lamentable que
mo patriótico, demostre
opinión al nutrir la suscri-
haya correspondido el las
mos ministros en hacerla de-
stino. Y es inadmisibile que
de los que han ofrendado
mente su vida tengan
ar lo que tienen derecho

D. A.



etener la TOI
no es suficiente
HAY QUE CURAR
la causa
olo el JARABE FAMEL, medi-
ación completa al lacto-creoso
public. calma la tos, destruye
atriza, vitaliza y reconstruye
os mucosas y los bronquios.
Adoptado por los Médicos y
Hospitales del Mundo entero.
JARABE
FAMEL

†
D. O. M.
D.ª M.ª de la Concepción Escobar Montserrat
Y
Don Francisco Vicente Igual
que fallecieron el día 3 de marzo de 1933 y el día 9 de mayo de 1931
respectivamente.
R. I. P.

Todas las misas que se dirán en el altar de la Virgen del Carmen de la Iglesia Arciprestal de esta ciudad desde las SEIS Y MEDIA a las OCHO de la mañana del día 2 de marzo, y las que se dirán el mismo día en la Iglesia Parroquial de Camarillo (Cueruel) y en la ermita de las Alquerías de Santa Bárbara (Burriana), serán en sufragio del alma de los difuntos en cumplimiento del aniversario de su muerte.

Su hijo, madre, hermanos, hermanos políticos y demás familia suplican la asistencia a alguno de los citados actos piadosos, por lo que les quedarán agradecidos.

Castellón, 1 de marzo de 1935.

El café de más exquisito aroma Café Noka Concentrado Annisera

El respeto debido a la jerarquía

Los que ponen distingo, coto, tope, límite a las palabras del Papa no son verdaderos y sinceros católicos

EL BUEN CATOLICO NO TIENE QUE HACER OTRA COSA SINO OBEDECER A SUS PASTORES

La Tarjeta de Acción Católica es una institución creada y amparada por la Iglesia

Por considerarlo de extraordinario interés y por tratarse de temas de candente actualidad en la esfera de la actuación de los católicos reproducimos la reseña de la magnífica conferencia pronunciada en Vitoria por el Obispo doctor Mújica, que contiene enseñanzas admirables y orientaciones precisas, las cuales tienden a deshacer muchos equívocos que pueden suscitarse en torno a estas cuestiones.

Después de un resumen preciso de las conferencias anteriores y se detiene principalmente sobre la obediencia y el respeto debido por los católicos a la jerarquía:

EL ACATAMIENTO AL PONTIFICE

Como yo soy un Obispo, no quiero hablar concretamente del respeto a los Obispos, sino principalmente del respeto y acatamiento al Romano Pontífice, no sólo cuando habla "ex cátedra", sino cuando se dirige a toda la Iglesia en documentos como las Encíclicas, que son documentos solemnes y obligatorios. No quiero entrar a determinar la naturaleza de esta obligación, porque es cuestión impropia de este momento. Baste decir que aquellos que ponen distingo, coto, tope, límite a las palabras del Papa, no son verdaderos y sinceros católicos.

Tampoco son sinceros y perfectos católicos los que apelan de un Papa mal informado a un Papa ya informado; los que recuerdan las doctrinas de un Papa en oposición a las de otro; para el buen católico, el Papa es el Papa reinante. A él debe obedecer.

A continuación leyó los siguientes párrafos de León XIII escritos en el año 85 al Arzobispo de París:

"No es difícil ver que se encuentran entre los católicos, quizá a causa de las desdichas de los tiempos, quienes, no contentos con el papel de sumisión que les corresponde en la Iglesia, creen poder desempeñar otro papel en su gobierno o, al menos se imaginan que les está permitido examinar y juzgar según su manera de ver los actos de la autoridad. Sería esto, si llegara a prevalecer, un grave desorden en la Iglesia de Dios, en la cual, por expresa voluntad de su Divino fundador, se hallan establecidos, de la manera más clara, dos órdenes distintos: la Iglesia docente y la Iglesia discente: los pastores y el rebaño, y entre los pastores, uno que es el jefe y el Pastor Supremo de todos.

Si, por el contrario, los simples fieles se atribuyen la autoridad y pretenden erigirse en jueces y doctores, y los inferiores piensan o intentan hacer prevalecer en el gobierno de la Iglesia universal una dirección diferente de la de la autoridad suprema, esto es, por su parte, destruir el orden, llevar la confusión a un gran número de espíritus y salir del camino derecho."

UNA PRUEBA DE SUMISION POCO SINCERA

Y no son necesarios, para faltar a un deber tan sagrado, esos actos de abierta oposición, sea a los Obispos, sea a la Cabeza de la Iglesia; basta que esta oposición se haga de una manera indirecta, tanto más peligrosa cuanto que se procura, además, velarla con apariencia contraria. Se falta también a este deber sagrado

cuando, mostrándose muy celoso del poder y de las prerogativas del Romano Pontífice, no se respeta a los Obispos que están en comunión con El, o no se tiene en la debida cuenta su autoridad o se interpretan desfavorablemente los actos y las intenciones, antes de todo juicio de la Silla Apostólica.

Es una prueba de sumisión poco sincera establecer oposición entre Soberano Pontífice y Soberano Pontífice."

Terminó con estas palabras, también de León XIII: "Si tal deber: el deber de obediencia sincera, cumple a todos sin excepción, es de una manera más rigurosa el de los periodistas; que, si no estuvieran animados de este espíritu de docilidad y sumisión tan necesario a todo católico, contribuirían a extender y agravar los males que Nos deploramos. La obligación que han de cumplir en todo lo que toca a la Iglesia religiosa y a la acción de la Iglesia en la Sociedad, es, pues, de someterse plenamente, de espíritu y de corazón, como todos los demás fieles, a sus propios Obispos y al Romano Pontífice, de seguir y reproducir sus enseñanzas, de secundar con todo ahínco su acción y de respetar y hacer respetar sus intenciones".

A continuación dijo el señor Obispo de Vitoria: No hay entre nosotros quienes se levante contra la autoridad del Papa, a semejanza de los llamados católicos viejos del centro de Europa. Pero, ¡con cuánta facilidad discuten algunos la palabra del Papa y la de los Obispos! El buen católico no tiene que hacer otra cosa que obedecer a sus pastores. En el punto concreto que persiguen estas jornadas, vuestra obligación es secundar

lo que ha enseñado la Iglesia sobre la Acción Católica.

¿Qué dice el Papa reinante de la Acción Católica? Que es deber de todo cristiano, que es una dignidad que eleva a los católicos que a ella pertenecen, que la amen como a las niñas de sus ojos. ¿Qué dicen los Obispos? Que la Tarjeta debe ser adquirida por los católicos, en cuanto que ella es el diploma, la patente, la expresión, el signo eterno de que pertenecen a la Acción Católica. La contribución voluntaria que la Tarjeta supone, es necesaria para fundar Secretariados como el que funciona en Vitoria; para los gastos de propaganda de las Juntas Diocesanas, y otras Juntas superiores, para las obras de Apostolado que mantiene la Acción Católica; para actos de propaganda de la doctrina, de la Iglesia, tan solemnes y tan prácticos como los que se han celebrado en esta semana en este mismo templo.

A continuación dijo el Preado: No hace muchos días, un periódico de Madrid se ha permitido atacar a la Tarjeta de Acción Católica. He leído el artículo. Me creo en el deber de contestarle y rebatirle desde esta cátedra sagrada. En el atril de se describía la situación angustiosa de los pobres sacerdotes con la sotana raída, sirviendo al Señor en iglesias desmanteladas, desamparadas y en ruinas. Se pregunta el articulista si no sería mejor ayudar a estos sacerdotes y reconstruir las iglesias, que el adquirir la Tarjeta de Acción Católica. Yo preguntaría a mi vez: ¿Cuántos son los que han tomado la Tarjeta de Acción Católica en esos pueblos a que el articulista se refiere? ¿Cuántos son los centenares o millares de católicos que, por haber tomado la Tarjeta de Acción Católica, se han visto imposibilitados de atender económicamente al pobre clero necesitado? No. Donde triunfe la Acción Católica, el sacerdote estará bien asistido, porque los hombres de Acción Católica saben que la primera contribución económica que han de hacer es la contribución de culto y clero. El día en que la Acción Católica haya formado rectamente la conciencia de los católicos, el problema de culto y clero estará resuelto.

Más aún; si fuera preciso, la misma Acción Católica sería la primera

en desprenderse de las cantidades recibidas para sostener al Clero pobre, si ella tuviera medios y recursos suficientes.

LA TARJETA DE ACCION CATOLICA

Se ha dicho también que la Tarjeta es una invención del señor Herrera. Eso es una falsedad. La Tarjeta de A. C. se implantó en Italia. El Prelado lee los artículos del Reglamento de la Acción Católica italiana pertinentes. La Iglesia española estimó oportuno implantar aquí la Tarjeta de Acción Católica y, después, cada Prelado, en su respectiva Diócesis, la pone en circulación en el momento en que lo consienten las circunstancias. No es, pues, invención de un particular. Es una institución de Acción Católica, creada y amparada por la Iglesia.

El Prelado fué muy aplaudido. El discurso ha producido una excelente impresión.

Notas de la Comisión Naranjera de Levante

Telegrama recibido de la Oficina Comercial de España en Londres. Semana del 18 al 23 de febrero.

DATOS DE LONDRES

Llegadas semanales a Londres, por mar, de España, 20.000.

Idem ídem ídem, por tierra, 0.

Suma de medias cajas subastadas (no ofrecidas) realmente en Londres, dato aproximado, 19.000.

Suma de medias cajas computadas, etc., de la clase Navel, 0.

Idem ídem ídem, 1.882.

Precio medio riguroso español global por media caja, 12/2-4.

Idem ídem ídem, sólo para Navel 0-0.

Id. ídem ídem, sólo para 504, 13/10-3

Llegadas semanales de Jaffa a Londres, 101.500.

Idem que se esperan próxima semana, de Jaffa, 150.000.

Precio medio riguroso de Jaffa, 9/2-5.

DATOS DE LIVERPOOL

Llegadas semanales a Liverpool, por mar, de España, 14.300.

Suma de medias cajas subastadas (no ofrecidas), dato aproxima-

do, 17.700.

Idem ídem, computadas que figuran en los catálogos que he podido reunir para el cálculo, 3.672.

Suma de medias cajas computadas de la clase Navel, 59.

Id. ídem ídem, calibre 504, 161.

Precio medio riguroso español global por media caja, 11/0-2.

Id. ídem ídem, Navel, 8/1.

Id. ídem ídem, 504, 12/1.

Llegadas semanales de Jaffa, a Liverpool, 42.400.

Idem que se esperan próxima semana, 89.300.

Demora censurable

La carta que una dama respetable ha dirigido a varios miembros del Gobierno solicitando se le adelante alguna cantidad de lo recandado para la fuerza pública inspiró a "El Debate" un comentario coincidente en un todo con el que hace algunos días exponíamos en estas columnas.

La dama en cuestión manifiesta que su hija, viuda de un oficial del Ejército muerto en Asturias, ha necesitado intervenciones quirúrgicas—posiblemente la muerte trágica de su esposo ocasionó o contribuyó al mal que le aqueja—y los gastos crecidos que esto ha ocasionado han colocado a esas señoras en una difícil situación económica.

Es increíble y sobre todo es censurable que se haya dado lugar a esto. ¿Por qué no se ha repartido lo recandado para la fuerza pública? ¿Qué problema tan insoluble es esto que todo un Gobierno, disponiendo de los máximos medios informativos y ejecutivos, no acierta a resolverlo? ¿No se comprende que el malestar y el descontento tienen que ir ganando tanto a los que deben participar en la suscripción como a los que han contribuido a ella? "Para salvar la vida de mi hija—dice la dama a que al principio aludimos—he recurrido a cuantos medios ha sido preciso; de todos modos lo hubiera hecho, pero con mayor motivo teniendo en cuenta que esperábamos alguna cantidad de la suscripción pública". Esperanza completamente legítima y que no hay ningún derecho a defraudar.

Es lástima que en cosas como estas pierda el Gobierno popularidad y hasta prestigio. Es lamentable que el entusiasmo patriótico demostrado por la opinión al nutrir la suscripción no haya correspondido el interés de los ministros en hacerla llegar a su destino. Y es inadmisiblemente que las familias de los que han ofrecido heroicamente su vida tengan que mendigar lo que tienen derecho a exigir.

D. A.

AGRICULTORES

Sustituyendo una parte de los abonos químicos por el Bagazo de Ricino



Marca El León

Como abono orgánico vegetal se obtienen resultados verdaderamente sorprendentes y económicos.

Informes, muestras, etc.,

RAMON GODES, González Chermá, 132. Apartado núm. 30. Teléfono 166.
Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas, Herrero, 3. Tel. 253.

CASTELLON



Defender la TOS
no es suficiente
¡HAY QUE CURAR!
la causa!
Solo el JARABE FAMEL, medicación completa al Lacto-creato soluble, calma la tos, destruye la cartriza, vitaliza y reconstituye los mucosas y los bronquios. — Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.

JARABE FAMEL

Diario de Castellón

Órgano de la Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas

Viernes 1 de marzo de 1935

Núm. 3.083

EL TIEMPO

Presión atmosférica, 750'8.
Temperatura máxima, 20'0.
Idem mínima, 10'0.
Dirección del viento, W N W.
Recorrido del v. en 24 h., 200 ks.
Humedad relativa del aire, 32.
Estado del cielo: Variable.
Evaporación, 8'0.
Agua recogida, 00.

Año XI

El proyecto de ley de Asociaciones

La Comisión parlamentaria de Trabajo ha iniciado su dictamen sobre el proyecto de ley de Asociaciones. Es uno de los problemas urgentes que la vida de relación ciudadana tiene planteados y, aun cuando reconozcamos que otros—Arrendamientos, trigos y reorganización económica, por ejemplo—, demanden solución más rápida, no debe ser este pretexto o motivo para que olvidemos la necesidad de fijar un texto adecuado en cuyas disposiciones sean recogidos los nuevos impulsos de la organización social, que no caben en los reducidos moldes de la ley toda-vigente de 30 de julio de 1887, el R. D. de 10 de mayo de 1923 ni siquiera en la ley de Asociaciones profesionales que aprobaron las Constituyentes el 8 de abril de 1932. Todas estas disposiciones — en menor grado la última—adolecen de un defecto capital. Hacer objeto preferente de su reglamentación las actividades de la persona individual y reducir miseramente el campo de actuación de las entidades morales y jurídicas, precisamente en los momentos en que la tendencia, afortunadamente incontestable, de la organización social, es la formación de entidades superiores—sindicatos, federaciones, corporaciones—en las cuales sean más llevaderos los conflictos sociales y más fácil la ordenación de la marcha económica de cada uno de los sectores de la producción y del trabajo.

No es nuestro propósito examinar todo el proyecto. Consta de veintiseis bases extensas y cada una de ellas puede ser motivo de un largo artículo. Fundamentalmente nos parece bien orientado. En todo caso le pondríamos el reparo de no abrir el paso al tipo de organización social que, quiérase o no, se está imponiendo en el mundo que regresa un poco decepcionado del fracaso del sistema liberal. La ley que se trata de aprobar se queda rezagada ante la realidad y esta misma realidad se encargará pronto de modificarla. Reconoce en la base V—y esto nos parece un acierto—la diferencia entre asociaciones obreras y patronales con fines específicos y admite en la base VII otras asociaciones de características especiales integradas por obreros y patronos de una misma profesión las cuales no podrán establecer bases ni condiciones generales de trabajo entre sus asociados, ni intervenir en su elaboración. Y en cuanto a su finalidad económica quedan sometidas a las prescripciones que repelen dicha finalidad.

Pero esto—a nuestro entender—equivale al absoluto predominio del Estado dentro de la vida profesional. Y no comprendemos qué objeto tendrán esas entidades mixtas si se les cierra el paso a la labor de coordinación productora y hasta se les prohíbe, en cierto modo, desenvolverse con cierta autonomía en la resolución de sus conflictos y reglamentación de sus funciones profesionales. Faltan en la ley, como se ve, alientos para dejar sentadas las bases a la corporación y repetimos que éste es un grave defecto porque vamos por fortuna a pasos gigantesco a este tipo de organización estatal. No puede admitirse como fundamento de dichas corporaciones las reuniones y federaciones permanentes que señala la base décima del proyecto sujetas, como las entidades integrantes, a una estrechísima intervención que si nos parece acertadísima e imprescindible en cuanto a policía, incumbe, juzgamos desastrosa en lo que a las funciones económicas y sociales se refiere.

En general en el proyecto se advierte una excesiva intromisión del Estado que desvirtúa un poco la esencia de la libertad sindical. Y precisamente acaso esta intromisión se ejerza en la zona de actuación menos peligrosa. Es decir, que nosotros estimamos acertadísima cuantas medidas se adopten para garantizar la libertad sindical y evitar que una Directiva pueda admitir o rechazar solicitudes a su antojo y hacer así política. Que estimamos imprescindible que el Estado conozca cómo y de qué vive cada Asociación. Que la recaudación sea intervenida. Que las secciones de asistencia y cultura lleven contabilidad separada. La responsabilidad precisa y clara de cada una de las entidades que pertenecen a una Federación. La penalidad severísima contra los delitos de coacción, clandestinidad y adhesión, cometidos con ocasión del derecho de asociación, etc. Todo esto nos parece bien. Y ejemplo de la necesidad de tales medidas nos le ofrecen los sucesos de Asturias. ¡Ah!; pero que no se regateen ni escatimen las funciones de las entidades o sociedades en la esfera privativa de su finalidad social, económica o moral. Otra cosa es hacer un apéndice a la ley de Orden público y no la ley de Asociaciones que el país necesita.

HOY

Notas de la Comisión Naranjera de Levante

En la reunión celebrada por esta Comisión el lunes, se tomó el acuerdo de autorizar el envío de las cajas llamadas "de lujo", siempre que el fruto contenido en las mismas no sea inferior en tamaño al llamado "300".

Al propio tiempo y ante las actuales circunstancias, se acordó levantar la limitación en los embarques de "504", permitiendo el envío de naranja hasta 40 mm. de diámetro, siempre que esté completamente sana, a juicio de los elementos inspectores.

La Comisión Naranjera deliberó ampliamente sobre los daños ocasionados por los recientes fríos y

acordó hacer un estudio detallado sobre el asunto para dirigirse a los Poderes Públicos en solicitud de ciertos apoyos muy necesarios en los momentos actuales en que aparte los perjuicios irrogados por la helada, el agricultor precisa de la ayuda del Estado para poder efectuar ciertas transformaciones en los cultivos que le permitan seguir en su incansable labor de mejoramiento de nuestra naranja.

A tal efecto la misma noche del lunes se desplazaron a Madrid varios vocales de la Comisión Naranjera para realizar estas y otras gestiones de sumo interés para la producción naranjera.

Nuestro teléfono es el número 258

Una nota de la Juventud de Acción Católica

La Juventud de A. C. de Tortosa nos ruega la inserción de la siguiente nota:

"La Juventud de A. C. invita a todos los jóvenes oltros comprendidos entre los 17 y 30 años a la Tanda de Ejercicios espirituales, que dirigida por don Valentín Herrero, sacerdote especializado en las materias propias de la juventud, se celebrará, Dios mediante, del 13 al 19 del próximo marzo en la Casa de Ejercicios del Jesús (Tortosa).

Los que quieren inscribirse es conveniente que lo participen a la mayor brevedad posible a la Comisión organizadora, (Colegio de S. Luis—Tortosa), pues dado el gran número de jóvenes que asistirán (los inscriptos pasan ya de sesenta) se decidirá si procede celebrar dos tandas o habilitar para una, el lugar que sea menester."

Intereses naranjeros

Los ministros de Agricultura e Industria visitarán la zona naranjera

EN DEFENSA DE LAS INSPECCIONES

Madrid. — Varios vocales de la Comisión Naranjera de Levante, han visitado a los ministros de Agricultura e Industria y Comercio, expresándoles su deseo de que visiten la zona naranjera para que se hagan cargo del enorme esfuerzo realizado por este importante sector de la producción agrícola.

Al propio tiempo, en dicha visita han expuesto a los citados ministros diversas peticiones relacionadas con la unificación de las inspecciones que realizan los técnicos de Agricultura y Comercio, la necesidad de incrementar esas inspecciones en los puntos de origen, de transformación de los cultivos, remedios para los daños causados por las heladas, etc., y han solicitado la colaboración de dichos departamentos ministeriales en la celebración de un concurso convocado

El alijo de armas

Hubo quien creyó que las serias responsabilidades que se derivan del sumario por el alijo de armas, se harían efectivas de una manera rápida e implacable. El debate sobre este asunto se anunció como cosa extraordinaria y se hicieron toda clase de vaticinios sobre futuros acontecimientos políticos.

Pero es el caso que a pesar de que se ha formulado una acusación concreta por los grupos que forman la mayoría, hoy nadie cree que con motivo del sumario por el alijo de armas vayan a la cárcel destacados políticos del bienio. Y es que no hay quien tenga fe en el Parlamento.

Las Constituyentes nombraron una comisión de responsabilidades con sus 21 miembros para juzgar desde el pistolero catalán hasta los últimos acuerdos del Gobierno que apuntó a la Monarquía. Los 21 miembros se dividieron en diferentes sub-comisiones, una para exigir responsabilidades a los hombres de la dictadura, otra para esclarecer lo que hubiera en el llamado pistolero catalán, y otras con diferentes misiones.

Se clausuraron las Constituyentes y la comisión de responsabilidades no había logrado otra cosa que molestar a una serie de dignísimos señores. No voy a decir si había materia delictiva en la actuación de tantos políticos como gobernaron con la Monarquía; pero la comisión de responsabilidades no llegó a concretar ninguna.

Estas Cortes manifestaron gran interés en esclarecer lo que hubiera en la importación de trigo argentino que

por la Comisión Naranjera para prevenir procedimientos eficaces que eviten o aminoren los efectos de las heladas, y la fabricación de aparatos que puedan clasificar los frutos afectados por el frío del que no lo está y otros.

Como consecuencia de esta visita, seguramente el próximo sábado se trasladarán a Valencia los señores Jiménez Fernández y Orozco, con los subsecretarios y directores generales de sus departamentos, para efectuar una visita a la zona productora.

decretó don Marcelino Domingo. Pronto va a hacer 15 meses que se abrieron y todavía no sabemos que obstáculos son los que impiden hacer luz sobre tan interesante cuestión.

Todos estos antecedentes y otras muchas intrigas que estos días se tramitan han hecho que las gentes desconfíen de los resultados prácticos del sumario incoado por el señor Alarcón. Las Cortes no exigirán responsabilidades; lo más que ocurrirá será un largo debate, y después nuevas actuaciones y nuevos aplazamientos. Esto la gente lo da por seguro.

El señor Azaña se libró de las responsabilidades por los crímenes de Casas Viejas. Existen poderes extraños interesados en que el nefasto prohombre del bienio no purgue las culpas en que incurrió en el tiempo que gobernó.

Si entonces pudo más que la justicia, es de suponer que también ahora se ría de las actas de acusación y de todos los debates políticos que puedan suscitarse por el alijo de armas.

Nada importa que esté bien claro que dió dinero que no era suyo a los revolucionarios portugueses; nada importa que ese comprobadísimo que facilitó armas de las fábricas españolas a los portugueses que han estado viviendo en Madrid a costa del presupuesto español. En tanto había miles de trabajadores que no comían, el señor Azaña regalaba miles de pesetas del presupuesto a la Guerra a los revolucionarios portugueses.

Si las Cortes quieren demostrar que no admite ni aceptan otras sugerencias que las suyas, deben procurar que todas las responsabilidades que se deriven del sumario por alijo de armas se apliquen, tanto a los altos como a los bajos, ante la ley no debe haber jerarquías.

El país espera con impaciencia la actitud que cada partido tome en este asunto: piensen los señores diputados que se anuncian para en breve unas elecciones, que luego nadie se extraña de lo que salga de las urnas.

EMIGDIO MOLINA



D. O. M.

D.^a M.^a de la Concepción Escobar Montserrat

Don Francisco Vicente Igual

que fallecieron el día 3 de marzo de 1933 y el día 9 de mayo de 1931 respectivamente.

R. I. P.

Todas las misas que se dirán en el altar de la Virgen del Carmen de la Iglesia Arciprestal de esta ciudad desde las SEIS Y MEDIA a las ONCE de la mañana del día 2 de marzo, y las que se dirán el mismo día en la Iglesia Parroquial de Camarillos (Ieruel), y en la ermita de las Alquerías de Santa Bárbara (Burriana), serán en sufragio del alma de los difuntos en cumplimiento del aniversario de su muerte.

Su hijo, madre, hermanos, hermanos políticos y demás familia suplican la asistencia a alguno de los citados actos piadosos, por lo que les quedarán agradecidos.

Castellón, 1 de marzo de 1935.

El café de más exquisito aroma Café Tóka Concentrado Arniser

DE SUSCRIPCIÓN
Capital, DOS pesetas
trimestre, 6
año, 60
DELTO 10 CENTIMOS

computadas que figuran
pagos que he podido re-
cálculo, 3,672.
medias cajas computa-
ase Navel, 59.
libre 504, 161.
lo riguroso español glo
la caja, 11/0-2.
Navel, 811.
504, 12/1.
semanales de Jaffa, a
2.400.
se esperan próxima se

Para censurable

ue una dama respetable
a varios miembros del
licitando se le adelant
dad de lo recaudado pa-
pública inspiró a "E
comentario coincidente
son el que hace algu
mos en estas columnas
en cuestión manifiesta
viuda de un oficial del
erto en Asturias, ha re-
venciones quirúrgicas—
la muerte trágica de su
ón o contribuyó el mal
ja—y los gastos crec-
ha ocasionado han co-
señoras en una difícil
nómica.

e y sobre todo es cen-
se haya dado lugar a
de no se ha repartido p
para la fuerza pública
na tan insoluble es est
Gobierno, disponiend
medios informativos
no acierta a resolver
rende que el malestar
o tienen que ir gana
que deben participar
n como a los que han
a ella? "Para salvar
la hija—dice la dama a
aludiamos—he recurri
dios ha sido preciso; de
lo hubiera hecho, pero
motivo teniendo en cu
abamos alguna cantida
ción pública". Esperan
mente legítima y que n
derecho a defraudar.

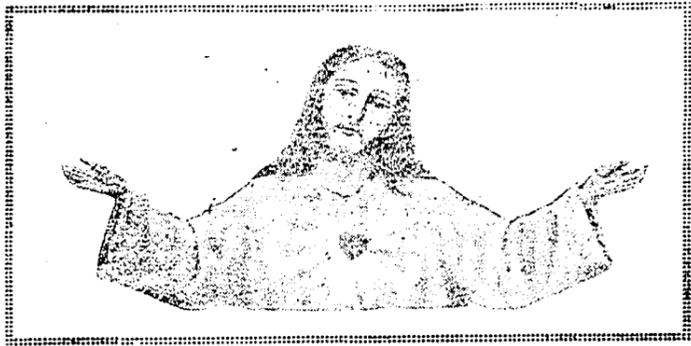
que en cosas como es-
Gobierno popularidad y
io. Es lamentable que el
patriótico, demostrad
ón al nutrir la suscrip-
a correspondido el inte-
ministros en hacerla lle
Y es inadmisibile que las
los que han ofrendado
su vida tengan que
que tienen derecho a

D. A.



ner la tos
no es suficiente
QUE CURAR
la causa!
ARABE FAMEL, medi-
completa al lacto-creato
calma la tos, deficiente
vitaliza y reconstituye
os y los bronquios.
ado por los Médicos y
les del Mundo entero.
ARABE
FAMEL

DIARIO RELIGIOSO



Hoy, primer viernes de mes

Día de mucha devoción. Día de comulgar. Día especialmente consagrado al Sagrado Corazón de Jesús.

Ante las próximas vejaciones que ha de sufrir el Corazón de Cristo en las próximas fiestas carnavales, de licencia desenfrenada, de corrupción, de horas locas en que la mujer joven expone lo más sagrado de su ser, vendiendo su alma al demonio, abandonando en medio del arroyo la pureza de su corazón, ante los desenfrenos de las pasiones en los bailes impúdicos, negaremos al Corazón de Cristo una Comunión, una hora de desagravio, que detenga los rayos de su justicia divina?

Santos de hoy

Primer Viernes, 1. — El Santo Ángel de la Guarda. — Santos Rosendo, ob.; León, Donato, Niccifero, Antonina, Adrián, Hermetes, Fiducia, mrs.; Albino, Suitberto, obs.; Siviardo, ab.

Misal diario. — Misa domingo anterior; segunda oración de los Santos; tercera por los fieles difuntos; cuarta, Espíritu Santo. O misa de difuntos.

Santos de mañana

Sábado, 2. — Santos Pedro de Zúñiga; Lucio, ob.; Jovino, Basileo, Pablo, Heraclio, Absalón, Jenara, Lorgio Secundilla, mrs.; Simplicio, p.; Ceadas, ob.

Misal diario. — Misa de difuntos o misa y oraciones como los días anteriores.

CULTOS PARA HOY

SANTA MARIA

A las siete exposición de S. D. M. A las ocho, misa, ejercicio primer viernes y comunión general.

A las diez, reserva y misa cantada.

VELA DORADA

En la Purísima Sangre. — A las nueve, exposición. Reserva a las seis de la tarde.

HORA SANTA

El Secretariado de Entronizaciones del Corazón de Jesús, recuerda a las familias que le han entronizado, a los adoradores nocturnos en el hogar y a las señoras del Secretariado, que hoy primer viernes, de doce a una será la Hora Santa con misa y Jesús Sacramentado en la iglesia de la Sangre.

Ejercicios Espirituales

Con el favor de Dios se darán dos tandas de Ejercicios espirituales en completo retiro para señoras y señoritas en el Noviciado de Nuestra Señora de la Consolación.

La primera empezará el 24 de abril para terminar el 30, dirigida por el Rdo. don Cristóbal Beltrán, Presbítero, Consiliario de Acción Católica.

De la segunda está encargado el Rdo. doctor don Felipe Pitarque, Profesor del Seminario de Tortosa y Consiliario de Acción Católica, y tendrá lugar del 10 al 16 de junio.

Las señoras y señoritas que deseen practicarlos deben solicitarla cuanto antes a la Rda. M. Superiora del citado Noviciado de la Consolación, Arrabal ed Jesús, Tortosa (Tarragona). Indíquese la tanda a que quieran asistir.

Mañana publicaremos la lista completa de la **Lotería**

Academia de Corte y Confección Sistema Martí

Profesora

Pilar Más Peñalver

Mayor, 117.
Castellón --

HORAS DE CLASE
Mañana: De 10 a 1
Tarde: De 3 a 6
Clases especiales de 6 a 9

†
D. O. M.

Don Manuel Hernández Polo

Presidente honorario de la Federación de funcionarios provinciales de España
Oficial de la Excm. Diputación provincial en la Sección de Administración local y Delegación de Hacienda.

Ha fallecido en el día de ayer, a las siete de la tarde, habiendo recibido los auxilios espirituales.

R. I. P.

El Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación provincial; el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda; el Presidente de la Asociación de funcionarios provinciales de Castellón; su desconsolada esposa doña Teresa Belenguer; hijos Manuel y José; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia, al participar tan sensible pérdida, ruegan a sus amistades la asistencia a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy a las CUATRO de la tarde, desde la casa mortuoria, Pl y Margall, 127, a la avenida de Pérez Galdós donde se despedirá el duelo.

Castellón, 1 de marzo de 1935.

(No se reparten esquelas).

Relación de los cobros y pagos efectuados por la Comisión Naranjera de Levante desde el 7 de agosto al 31 de diciembre de 1934 inclusive

COBROS

Existencia en efectivo en 7 agosto de 1934, 92.615'47 pesetas.
Diversos cobros pendientes de Ponencia Naranjera a Juntas de estaciones, 9.519'40.
Multas cobradas por el S.O.I.V.R.E. en el Puerto de Valencia, 70'50.
Por intereses, 912'73.
Total; 103.118'10 pesetas.

PAGOS

Gastos generales: Lo siguiente:
Gasto de viaje; 9.170'00 pesetas.
Personal, 4.830'00.
Gastos varios: Según detalle:
Subvención a Centro Estudios Económicos para ayudar gastos Congreso Económico País Valenciano y por sus informes, relaciones comerciales diversos países, 1.500'00.
Facturas Las Arenas y Palace Hotel, banquete Director General de Comercio, según acuerdo, 1.535'05.
Subvención a Exposición Plantas y Frutos, 4.000'00.
Suscripción fuerza pública, 5.000.
Dietas y gratificaciones ingenieros pendientes pago de Ponencia Naranjera, 3.622'30.
Por diversos pagos según Diarrio, 3.329'10.
Material oficina, 1.266'60.
Teléfonos y Telegramas, 318'80.
Gastos de Inspección pagados hasta la fecha por dietas a Juntas, 1.190.
Total, 35.761'85 pesetas.
Diversos pagos pendientes de Ponencia Naranjera por debido a Vocales fronteras, 5.243'85.
Por compra de mobiliario, 600'00.
Total 41.605'70 pesetas.
Existencia en Caja en 31 de diciembre de 1934, 61.512'40 pesetas.
SUMA 103.118'10

Balance de situación practicado en 31 diciembre 1934

ACTIVO

CAJA: Existencia en efectivo, pesetas 61.512'40.
MOBILIARIO: Su valor, 4.350'00.
DEUDORES VARIOS: Importe de los saldos por cobros a estaciones pendientes de liquidación, 29.434'70.
Total, pesetas 95.297'10.

PASIVO

ACREEDORES VARIOS: Importe de los saldos, 23.355'85 pesetas.
CAPITAL: Líquido en esta fecha, 71.941'25.
Total, pesetas 95.297'10.
Valencia, 6 de febrero de 1935. — V. B. — El Presidente, José Cano. — El Contador, José Rovira. — El Tesorero, José Garcé.

Información comercial

La naranja

Vagones

Frontera de Irún:
Transbordados, 178.
Destinados a París, 56.
(Día 27 de febrero).

PEDRO BOSCH

Tránsitos
Cerbère - Hendaya
Agente para Castellón:
VICENTO LLADO

En el Puerto

(Información facilitada por el caballete de embarque de Manuel Mas) Día 28

A la carga:
"Cartagena", para Hamburgo, hasta medio día.
"Vasco", para Londres.
Salidos:
Los dos vapores puestos a la carga.
Anunciados para hoy:
"Hermes", para Bremen.
"Kirsten", para Londres.
"Inga I", para Liverpool.

Mercados extranjeros

EL DE LONDRES
A la venta 15.000 medias cajas de naranjas.
Blancas:
240, de 11'6 a 12.
300, de 12 a 13.
390, de 13'6 a 14.
504, de 14 a 15.
Sanguinas:
240, de 12'6 a 13.
300, de 13 a 14.
390, de 14 a 14'9.
504, de 14'6 a 15'6.
Naranja común demanda bastante buena.

EL DE LIVERPOOL

A la venta sobre 4.000 medias cajas de naranjas, parte y restos de los cargamentos de los vapores "Murranda", "Axuri", "Mendi"; mercado algo más firme.
240, de 10 a 11.
300, de 10 a 11'6.
390, de 12'9 a 13.
504, de 14 a 14'6.

EL DE BORDEAUX

Los precios que se han cotizado estos últimos días son:
Blanca desnuda, de 140 a 150.
Blanca empapelada, de 150 a 165.
Doble fina, desnuda, de 180 a 200.
Doble fina, empapelada, de 190 a 220.
Mandarina, a 270.

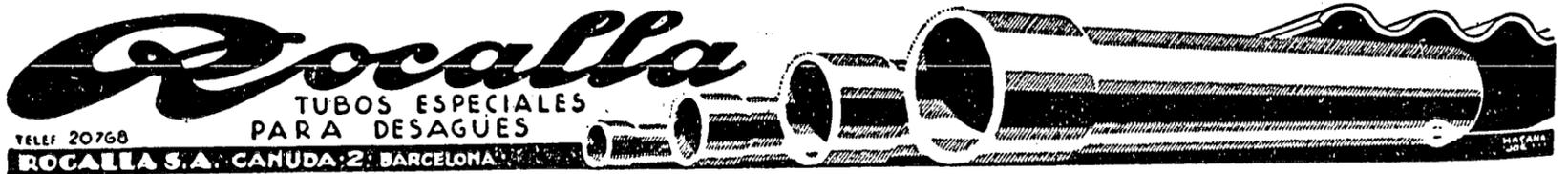
CENTRO OFICIAL DE CONTRATACION DE MONEDA MADRID

Francos	48'50
Libras	35'50
5 Suizos	238'00
Dólares	7'31
Marcs	62'30
Belgas	171'25
Florines	4'955
Bohemios	29'33
Checas	30'00

Información facilitada por el BANCO DE CASTELLON

Representantes

¿Queréis aumentar vuestros ingresos seguidamente?
Escribanos. Escuche nuestra orientación.
Apartado 9.019. — Madrid.



ROCALLA S.A. CANUDA 2 BARCELONA

ROCALLA, S. A., TIENE ESTABLECIDAS SUCURSALES Y DEPOSITOS EN TODA LA PENINSULA. — EN CASTELLON: ASENSI, 20 — TELEFONO, 90

De la vida local

APERTURA DE PAGOS

Hoy, día 1 de marzo, se abrirá el pago de las clases activas y pasivas del Estado. Estas últimas seguirán percibiendo hasta el día 5, correspondiendo verificarlo a las clases Remuneratorias, Montepíos civil y militar, jubilados y haberes del Clero.

PARA LA E. DE TRABAJO

Se han librado 2.00 pesetas para atenciones de la Escuela de Trabajo de Castellón.

ESCOMBROS

Están retirándose a toda prisa los escombros del derribo del viejo Instituto, para dejar expedita la calle Mayor en los próximos Carnavales.

PARA INCORPORARSE

El "Boletín Oficial" de hoy publica la relación de los inscritos en los Trozos de Castellón y Vinaroz, que deberán incorporarse al servicio activo de la Armada.

RECEPCION DE OBRAS

Por esta Jefatura han sido recibidas las obras de reparación con pavimento de hormigón mosaico en el kilómetro 277 de la carretera de Zaragoza a Castellón, ejecutadas por su contratista don Luis Godes Rubert.

En el Ayuntamiento

SESION

El Ayuntamiento celebrará hoy viernes, a las once de la mañana, sesión de segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

Los del orden del día de la primera convocatoria.

Dictámenes de la comisión de Hacienda, en relación con acuerdos de la Delegación de Hacienda, aprobatorios del Presupuesto ordinario de este año.

Idem de la de Fiestas sobre adquisición de 150 ejemplares de la Guía de Castellón.

Moción de la Alcaldía sobre recurso pendiente de resolución ante la Mancomunidad Sanitaria provincial.

Dictamen de la Comisión de Personal, sobre reconocimiento de servicios médicos invocados por don Francisco Lolpis Albiol.

COMISION

Mañana, a las once y treinta, deberá reunirse la comisión de Régimen interior del Ayuntamiento.

Diputación

SESION DE LA COMISION GESTORA

Bajo la presidencia de don Carlos Selma celebró ayer sesión la Comisión gestora.

Mañana publicaremos el extracto de los asuntos despachados.

Escuelas y Maestros

DIRECCIONES DE GRADUADAS

Se ha dictado una orden disponiendo que la Dirección general de Primera Enseñanza proceda a anunciar todas las vacantes actualmente existentes de director de graduada de seis o más secciones a concurso restringido entre los opositores que se hallen en expectación de destino procedentes del concurso-oposición convocado por orden de 1 de diciembre de 1932. Se exceptúan tan sólo las vacantes naturales que no hayan sido aún anunciadas entre directores de graduadas en el ejercicio.

CREACION DE ESCUELAS

Se crean con carácter definitivo en diferentes localidades de España 21

escuelas unitarias para niños y 31 para niñas, 19 escuelas mixtas a cargo de maestro y 12 de maestra y 12 de párvulos.

RELACION DE VACANTES

Para Madrid y ser insertadas en la "Gaceta", ha salido de la Sección Administrativa de Primera enseñanza, la relación de vacantes que han de cubrirse en esta provincia, por los turnos de consortes, reingreso y traslado forzoso, a fin de que los maestros que se crean con derecho a ellas, puedan solicitarlas, remitiendo la documentación precisa directamente a la Sección.

PERMUTA

Por el Ministerio de Instrucción pública ha sido aprobada la permuta solicitada por doña Encarnación Ruiz Montes, maestra de Castellón y doña Carmen Sanz de Bremond, maestra de Benicarló.

PARA MATRICULARSE EN LAS FACULTADES

Se ha dispuesto que puedan matricularse en las Facultades de Ciencias o Letras, los bachilleres universitarios de ciencias o Letras, previo el examen de ingreso necesario para entrar en la Universidad.

DECRETO DE INSTRUCCION

Un decreto de Instrucción dispone que los profesores de Escuelas Normales declarados excedentes forzosos en virtud de la orden de 22 de enero último, quedarán como jefes excedentes adscritos a las Normales en que desempeñaban sus cátedras, con derecho a ocupar la primera vacante que se produzca en la asignatura que explicaban o en la sección a que pertenezcan.

NOMBRAMIENTOS INTERINOS

El "Boletín Oficial" de hoy publica los nombramientos interinos de don Vicente Albalat Alcón y don Alberto Vivas Gil, para Fuentes de Ayódar y Castellón, grupo Adsuara. No hay vacantes para maestras.

Notas militares

INSPECTOR DE COMIDAS

Durante el próximo mes de marzo desempeñará el cargo de inspector de comidas, el capitán don Ignacio Cervelló Valdés, auxiliado por el sargento don Valentín Martínez Nicolás.

ASCENSO

Por reunir las condiciones reglamentarias, quedó ascendido a cabo el soldado de la compañía de fusiles, Jesús Castillo Torres, el cual quedará destinado en la misma compañía, causando alta como tal por fin del corriente mes.

CONFERENCIA

Hoy ha dado en la sala de actos la segunda conferencia de instrucción topográfica del año actual, el teniente don Tomás Monteagudo, el cual disertó sobre el tema "Mapas. Cartas. Planos. Escalas. Planimetría. Orientación. Altimetría. Catrografía militar." A dicho acto asistieron todos los señores jefes y oficiales francos de servicio.

INGRESADO EN LA G. C.

Juan Masip Prades, natural de Castellón, sargento del Regimiento de Infantería número 13, ha ingresado en el cuerpo de la Guardia civil, siendo destinado a Guadalajara.

Audiencia Provincial

TRIBUNAL DE URGENCIA

Ayer se constituyó el Tribunal de Urgencia para juzgar a Salvador Serrano Badencs, acusado de un delito de resistencia a la autoridad.

Lo defendió el letrado señor Breva Valls.

El Tribunal ha condenado al Serrano a la pena de dos meses y un día de arresto.

VISTA DE UN CONTENCIOSO

Ante el Tribunal provincial Contencioso - administrativo, se vió ayer el recurso interpuesto por el letrado don Federico García en nombre de Faustino Serrano y otros contra acuerdo del Ayuntamiento de Vall d'Alba sobre notificación de un pliego de cargo.

Se opuso al recurso el abogado del Estado señor Oliver.

Gobierno civil

CONTRA EL PARO OBRERO

Hoy se celebrará una nueva reunión en el despacho oficial del gobernador para fijar en definitiva las obras de más urgente realización que puedan contribuir a aminorar el paro obrero.

LOS SUCECOS DE ASTURIAS

El gobernador civil dijo a los periodistas que ha remitido a todos los alcaldes de la provincia unos folletos con el relato oficial de los sucesos de Asturias.

El señor Nofre ruega que si alguno de los alcaldes no lo ha recibido lo manifieste para enviárselo.

Radio Castellón

PROGRAMA PARA HOY

A las 8'30. -- Apertura de la Estación. "LA VOZ", diario hablado de Radio Castellón. Información local nacional y extranjera.

A las 9'00. -- Cierre de la Estación.

A las 13'30. -- Apertura de la Estación. Audición variada en discos.

A las 14'00. -- Cartelera de espectáculos.

A las 14'10. -- Continúación de la audición variada.

A las 15'00. -- Cierre de la Estación.

A las 21'00. -- Apertura de la Estación.

A las 21'10. -- Cotización oficial de moneda, facilitada por el Banco de Castellón. Cambios de valores de la Bolsa de Barcelona, facilitados por el Corredor Colegiado de Comercio señor Bellver Huguet. Situación de los mercados fruteros extranjeros y servicio de vapores fruteros, información facilitada por la casa Enrique Gimeno.

A las 21'15. -- Charla semanal cinematográfica.

A las 21'30. -- Audición variada en discos.

A las 21'45. -- Sexta conferencia del curso de Puericultura, organizado por el Servicio Provincial de Higiene Infantil. Conferenciante, doctor Jorge Comín, de la Escuela de Puericultura y jefe del Servicio provincial de Higiene Infantil de Valencia. Tema: "Profilaxis de la tuberculosis".

A las 22'30. -- Audición escogida de trozos de zarzuelas escogidas.

A las 22'45. -- Noticias de Prensa de última hora con información mundial, desde Madrid, en servicio directo a Radio Castellón.

A las 23'15. -- Cierre de la Estación

VENDO

unos muebles de lujo por ausentarme.

MARIANO SELLARES
González Chermá, 117.—Castellón

PIELES — PIELES
ALMACENES CAZADOR
Alloza, 109. Colón, 76

CRONICA DE SOCIEDAD

NO SEA SUPERSTICIOSO

El célebre compositor Wagner no era sin duda del número de los que consideraban el 13 como un número infausto; al menos no tenía motivo para ello. Nació en 1813; en su nombre, Richard Wagner, hay 13 letras; compuso 13 óperas, una de las cuales, "Tannhauser", fué terminada el 13 de abril y representada por vez primera el 13 de marzo. El compositor, en fin salió de Bayreuth el 13 de septiembre; verdad es que murió también en 13, en el mes de febrero.

Muchas otras personas pueden considerar el 13 como el número que preside su destino, sin considerarse, sin embargo, infortunadas. El fundador del hotel Waldorf-Astoria, en Nueva York, figura entre dichas personas; su inmueble tiene el número 13, en él hay 13 puertas de entrada, y fué inaugurado en un día 13.

El pontificado León XIII, fué uno de los más grandes y más largos que contienen la historia de la Iglesia.

Los Estados Unidos eran en un principio, 13; su lema, "E Pluribus Unum" tiene 13 letras; el águila del escudo americano lleva 13 plumas en cada ala, y cuando Jorge Washington declaró la república, la bandera fué saludada con 13 cañonazos.

El diputado Martí

Se encuentra indispuerto, viéndose obligado a no salir de casa, nuestro querido amigo el diputado por Castellón, Antonio Martí.

Le deseamos una inmediata mejoría.

Carreras de galgos

En el campeonato que finalizó el pasado domingo en el Campamento de Carabanchel (Madrid), en el que se disputaba la copa nacional de carreras de galgos, venció la perra "Cuall", como afirman tanto las reseñas como las fotografías de la Prensa de Madrid.

A pesar del natural interés llevado a cabo por simpáticas señoritas de la aristocracia madrileña a retratarse con la perra vencedora, adjudicándose la propiedad de la misma, la perra "Cualla", vencedora en esta importante prueba, no tiene otro dueño que nuestro querido amigo don José Landerer Guardiet, al que efusivamente felicitamos por este nuevo triunfo conseguido por su perra predilecta.

Invitaciones

Del presidente del Casino Antiguo don Juan Avinent Gimeno, hemos recibido atenta invitación para los bailes de Carnaval que se celebrarán en dicha Sociedad los días 3, 5 y 10 de este mes, desde las 23 horas en adelante.

También del Director de la estación emisora E. A. J. 14, Radio Castellón, don Emilio Pérez Navarro, hemos recibido un saludo e invitación para el baile que a las 10'30 de la noche del día 4, se celebrará en el Teatro Principal.

Don José Llopis Guinot, presidente de la Cámara Agrícola Local, nos invita a los bailes de Carnaval que los días 3 y 5 se celebrarán en los salones de la Sociedad.

A todos ellos agradecemos la deferencia.

Enfermos

Ha mejorado un poco en su grave dolencia, el joven periodista Tomás Oliver (Papin).

Ha experimentado una notable mejoría doña Paquita Ariño, de García Piquer.

Necrologia

Doña Victoria Castro Bonel de Urbano, esposa de nuestro estimado compañero en la Prensa, don Mariano Urbano, ha fallecido en Madrid.

a los cincuenta y seis años de edad, fortalecida con los auxilios de la Religión.

El entierro ha patentizado los afectos que rodeaban a la bondadosa dama.

Cine Recreativo

La empresa de este centro católico, haciendo un gran sacrificio a fin de dar recreo en estos días de Carnaval y apartarles de los sitios de perversión, han adquirido tres extraordinarios programas para los tres días, que serán del agrado y admiración de todos, ya que para el primer día se proyectará la vida de la seráfica doctora Santa Teresa de Jesús, en nueve partes.

Para el segundo día "El misterio de Villa Elena", película de gran intriga y emoción y para el tercer día el gran drama de carácter histórico "Espartaco".

Las fiestas de Carnaval

BANDO DE LA ALCALDIA

DON VICENTE TIRADO GIMENO, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

HAGO SABER: Que para la observancia del mayor orden en la Fiesta de Carnaval, a celebrar el próximo domingo 3 de marzo, he acordado las siguientes disposiciones:

Primera. -- Se prohíbe que las máscaras vistan uniformes peculiares de carreras civiles o militares, distintivos, emblemas de carácter religioso, uniformes de la Cruz Roja, y en general que usen los distintivos, insignias o condecoraciones a que se refiere el artículo 350 del Código Penal. Quedan igualmente prohibidos los disfraces o mascaradas que menosprecien la consideración debida a las Autoridades y a Estados extranjeros.

Segunda. -- Se prohíbe asimismo los disfraces y mascaradas a pie o en carruajes que simbolizen asuntos inmorales o contrarios a la dignidad humana. Se prohíbe igualmente los disfraces repugnantes y que ofrezcan aspecto grosero e inculto. Los infractores de estas disposiciones, además de las multas y correcciones gubernativas en que incurran, serán inmediatamente entregados a los tribunales.

Tercera. -- No se permitirá entrar con careta puesta en los establecimientos públicos ni circular por las calles, plazas y paseos después de encendido el alumbrado.

Cuarta. -- Nadie más que las autoridades o sus agentes tendrán derecho a disponer se quiten la careta los que perturben el orden o cometan otro falta.

Quinta. -- Para la circulación por vía pública de comparsas, carrozas, etcétera, es indispensable obtener de esta Alcaldía la oportuna licencia, que será expedida previo pago de la cuota que para cada caso determina la siguiente

TARIFA

Por la licencia de libre circulación de toda clase de comparsas, 5 pesetas.

Si están formadas por ciegos o impedidos, 2.

Por la id. id. para carrozas y automóviles o carruajes adornados, 10.

Por id. id. para máscaras, 2.

Sexta. -- Los permisos a que se refiere la disposición anterior, se expedirán en este Ayuntamiento y en el Retén de la Guardia Municipal, durante el día de Carnaval.

Todos los permisos se colocarán en sitios visibles, a fin de que puedan ser fácilmente distinguidos por los Agentes municipales.

Séptima. -- Del exacto cumplimiento de estas disposiciones quedan encargados todos los dependientes de mi Autoridad, los cuales denunciarán las infracciones que pudieran cometerse para imponer a los contraventores el oportuno correctivo.

Castellón 27 de febrero de 1935.

V. TIRADO GIMENO.

INTOLERABLE

¿Hay autoridades en Castellón?

Están ocurriendo en Castellón hechos que no sabemos ya cómo calificar y cuya explicación no se nos alcanza: unas empresas que se han puesto por montera los intereses del pueblo y unas autoridades que toserán que esas entidades, encargadas de un servicio público de extraordinaria necesidad, burlen sus deberes y obligaciones.

Nos referimos concretamente a las empresas de electricidad. Es mal endémico en Castellón los apagones de luz, la oscuridad más absoluta en algunas calles ante al despreocupación de las empresas de fluido eléctrico. Y esto no es posible que transcurra un día más. O se pone remedio o el pueblo exigirá a sus autoridades que velen por sus intereses, que hoy están a merced del capricho, de la conveniencia o de la más leve disculpa de los obligados a prestar en todo momento un servicio indispensable.

Ayer, parte de las calles de Castellón quedaron a oscuras. Lo mismo sucedió en muchos hogares. En algunos de ellos, donde hay enfermos que necesitan los constantes cuidados de quienes los velan. Aparte del peligro que entraña para una capital como Castellón, sin vigilancia nocturna suficiente, la oscuridad en que queda sumida.

No pueden alegarse disculpas, no pueden aducirse justificaciones. Los servicios de carácter público se prestan o no se prestan. Si lo primero, es preciso que estén garantizados en todo momento. Si lo segundo, las autoridades tienen el camino expedito. Todo antes que tolerar este esta-

do de cosas que surge un día si y otro también y que constituye ya clamor general.

La más mínima causa sirve para que el vecindario, que está sometido a los caprichos de unas empresas, sufra perjuicios que nadie se considera obligado a reparar.

Ignoramos qué poder sobrehumano o qué fuerza misteriosa tienen esas empresas para que los abusos se le toleren, sin que sufran en el momento del incumplimiento la sanción debida. Quisiéramos saberlo y el pueblo precisa conocer qué razones existen para que al menor desliz, cualquier ciudadano tenga sobre él el peso de la acción gubernativa o judicial y cuáles son las que asisten a esas empresas que han tomado a Castellón como campo abonado para todos sus abandonos e imprevisiones.

Las autoridades de Castellón no pueden permanecer sordas al clamor del pueblo que hoy es de queja justa y mañana puede ser de exigencia, a la que tiene perfecto derecho.

Y por hoy no queremos ahondar más en este asunto, pero o se pone inmediato remedio a estas anomalías o estamos dispuestos a elevar nuestra voz, con la energía y la decisión debida, para que a Castellón se oiga donde se le debe oír.

Todo, menos que los intereses de un pueblo estén a merced de quienes no cumplen como aquellos merecen o que las autoridades se hagan sordas a la intolerable actitud de unas empresas que al pueblo se deben y del pueblo viven.

“Mutual del Turia”

Socorre a sus asociados en caso de inutilidad física con la pensión vitalicia de 150 a 750 pesetas mensuales y a su fallecimiento con la cantidad de 5.000 a 25 000 pesetas a sus herederos

Delegado para Castellón y su provincia

ANGELINO SERRANO

A. MAURA, 15

Agentes: En Burriana, José Kaufner Zeller. En Vall d'Alba, Daniel Marzá. En Alcalá, Eladio Sospedra. En Alcora, Ramón García. En Albocácer, Casimiro José. En Villafranca, Felipe Guardiola. En Villafamés, Vicente Serrano.

AGENCIA DE NEGOCIOS

“LOACES”

DIRECTOR:

MODESTO JUAN REGIS

Habilitación clases pasivas—Representación Ayuntamientos—Certificados penales y de todas clases—Tramitación expedientes

Cajal, 11-2.º - Teléf. 581 - Castellón

Lae “Diario de Castellón”

CONSEJO DE GUERRA

Sacerdote muerto por unos atracadores

La detención de uno de los autores del asesinato de Olaride

CONTRA MILITARES Y PAISANOS

Zaragoza. — Esta mañana se verificó Consejo de guerra contra tres sargentos acusados del delito contra el honor militar.

La sentencia, ha sido absolutoria.

Oviedo. — En el salón de actos de la Diputación provincial se efectuó esta mañana Consejo de guerra contra Joaquín Díaz González.

Según el apuntamiento, el procesado era sereno del Hotel Francés, situado a espaldas de las oficinas del Gobierno civil.

El hotel fué ocupado por las tropas para repeler el asedio de que eran objeto por los rebeldes las oficinas del Gobierno.

La fuerza observó que Joaquín subía constantemente a las habitaciones altas, y por infundirle sospechas se practicó un registro en dichas habitaciones, encontrándose carnets del Socorro Rojo Internacional y del partido comunista y una bomba de mano.

Se cree que el sereno encartado hizo algunos disparos contra las oficinas del Gobierno, y que además estaba encargado de preparar el asalto a dicho edificio oficial.

El fiscal solicitó la pena de doce años y un día.

El defensor instó la absolución. El onsejo dictó sentencia condenándolo a seis meses y un día.

Por la tarde se reúne otro Consejo de guerra para ver y fallar la

Don Manuel Hernández Polo

Ayer, a las siete de la tarde, falleció don Manuel Hernández Polo, oficial de la Excma. Diputación provincial en la Sección de Administración Local (Delegación de Hacienda).

La triste noticia nos ha sorprendido dolorosamente, pues aunque teníamos noticia de la dolencia que hace algún tiempo le aquejaba y que recientemente dejó de asistir a sus habituales ocupaciones, su entereza de carácter, su resignación y la presencia de ánimo, opuestas a la grave enfermedad, no hacían presumir el inesperado desenlace.

Funcionario cumplidor de su deber, inteligente y disciplinado, deja imborrable recuerdo entre sus jefes y compañeros. Estos últimos, sobre todo, le deben la existencia de la Asociación provincial, de la que fué fundador, llevándole sus entusiasmos por la clase a ser el iniciador y fundador de la Federación de Asociaciones de funcionarios provinciales y de las Mancomunidades de España, de la que fué el primer presidente, mereciendo al dejar el cargo que ejerció con verdadero espíritu de sacrificio, se le nombrara presidente honorario.

De carácter bondadoso consiguió el aprecio y estimación de cuantos le trataron.

El entierro, que se verificará hoy a las cuatro de la tarde, constituirá seguramente sentida manifestación de duelo, en la que se patentizarán las simpatías que en vida supo conquistar el malogrado señor Polo.

Acompañamos a su atribulada esposa doña Teresa Belenguer, hijos Manuel y José y demás familia en su justo dolor. Y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma del finado.

causa instruída a 18 vecinos de Proaza.

Quince de ellos están acusados de auxilio a la rebelión, pidiendo el fiscal doce años y un día, y los otros tres de rebelión militar, para los que pide cadena perpétua.

UNA LUCHA VIOLENTISIMA

Lugo. — A las tres de la madrugada fué asaltada la casa rectoral de Trabada, perteneciente al Ayuntamiento de Grandas de Salime, en los límites de Lugo y Asturias.

El párroco, don José López Blanco, y su hermano Secundino, hicieron frente a los atracadores, con los que sostuvieron una lucha violentísima, llegando a arrojar a uno de los malhechores por la ventana.

En vista de ello otro atracador, temiendo que hiciesen con él lo mismo, disparó varias veces su pistola, resultando muerto el sacerdote y herido de gravedad su hermano.

Este fué trasladado al Hospital de Lugo, donde se le apreció un balazo en el hombro izquierdo y una herida contusa en la cabeza.

Los dos atracadores huyeron, dejando abandonadas sus pistolas.

ENCARGADO DE DISTRIBUIR EXPLOSIVOS

Oviedo. — Ampliando la noticia dada anteriormente respecto a la detención de Baldomero Fernández, sabemos que por el capitán señor Leseduarte, jefe del grupo móvil de Turón, y fuerzas a sus órdenes, fué detenido el mencionado sujeto en Ortella. Este individuo es uno de los supuestos autores del asesinato del señor Olaride, administrador que fué de la fábrica de Manjoya, hecho llevado a cabo en la madrugada del 9 al 10 de octubre último, durante el movimiento revolucionario.

El acto material del referido asesinato fué llevado a cabo por dos capataces de dicha fábrica, a quienes el señor Olaride había propuesto poco tiempo antes para dichos cargos, llegando el ensañamiento hasta el extremo de, pretendiendo el hijo de dicho señor entregarle un saquito de ropas para que pudiera hacer uso de ellas en la prisión de Oviedo, donde suponía que le llevaban, le contestaron que era ocioso, puesto que no le iban a hacer falta alguna.

El detenido fué el encargado de distribuir los explosivos de la fábrica durante el periodo revolucionario en los distintos frentes de batalla, habiéndolo hecho al de Mieres por doscientas cajas; a Langreo, cuarenta; a Trubia, otras cuarenta, más siete cajas de trilita y una caja de municiones que dejaron en la fábrica las fuerzas del Ejército y que fué llevada al frente de Campomanes, cumpliendo órdenes del Comité de Oviedo.

Las fuerzas del referido grupo siguen practicando gestiones para el hallazgo de las armas utilizadas en la expresada fábrica por los revolucionarios.

PARA REMEDIAR EL PARO OBRERO

Bilbao. — A las doce de la mañana se ha celebrado en el Gobierno civil la anunciada reunión convocada para estudiar la obras que pueden acometerse con el auxilio de los departamentos ministeriales y elevar la debida relación al Gobierno al objeto de buscar la manera de que se acometan cuanto antes las empresas viables para colocar en ellas al mayor número posible de obreros parados.

Presidió la reunión el gobernador y se prolongó por espacio de cerca de tres horas.

A su término dijo a los periodistas que se habían acordado, en principio, algunas cosas, pero que mañana volverán a reunirse a la misma hora para concretar más.

Se ha acordado, desde luego, pedir la construcción del nuevo Gobierno civil, cuartel para la Beneficencia, Audiencia, subvención para la construcción y terminación de escuelas y varias obras en los puertos y obras públicas de carácter general.

También decidieron insistir en la petición de locomotoras, carriles y otras que están pendientes de resolución en el ministerio de Obras públicas.

TEMPLO RESTAURADO

Ciudad Real. — Costeado por los vecinos se ha restaurado el templo de Villacañas.

Se celebró una solemne fiesta religiosa.

Predicó el diputado Molina Nieto.

Salón Royal

PARA HOY

Estreno de la superproducción marca Paramount.

El soltero inocente

Por el inimitable Maurice Chevalier, el más p. que no actor y más grande artista Baby Lerou.

Cine Capitol

PARA HOY

El noveno huesped

Hablada en español

Por Genevieve Tobin y Donald Cook

y

Amigo enmascarado

Por Tom Mix y su caballo Tony

Salón DORE

PARA HOY

Estreno de la producción Paramount

Pescada en la calle

Hablada en español

Por Silvia Sidney y George Raffo.

NO OLVIDE USTED QUE SON



los mapas que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly-Baillière - Riera)

Datos del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posiciones

UNAS 8.800 PAGINAS MAS DE 3.500.000 DATOS MAPAS GEOGRAFICOS-INDICIA SECCION EXTRANJERA e pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (franco de portes en toda España)

SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Baillière, S.A. Enrique Granados, 99 y 100 - BARCELONA

1.º de marzo. Co Un decre tación al Parla recompe sión.—Ur Madrid. — dia hasta las d unido el Conse Paalicio Nacion sejillo y despu del jefe del Es Al salir el se periodistas que litaria la relac aprobados en e anticipar la no aquel momento acordado la de to del proyect compensas mil cusión. Añadió que no había habi todos los asun de nuevo el C la misma en e sesión matutin Un periodista bia acordado a "Heraldo de sidente que se nistro de la G ver este asunt dará zanjado El ministro cilitó la siguie —El ministr mado copiosar su departame Hemos apro comisión espa les trasparen Yo he infor una propuesta ca para la cor de Correos, cu pa, por tratars rismo. Se ha acord este asunto co trucciones. Hemos trata tación del gob del diputado s sobre la Casa capital, que co seis años, ain guar. Lo sustancia que yo preser Cortes de un de 90.000 pesa dad necesaria, quitectos, pa obras. Hay alguna crática, que s nada. El Consejo cia de las C M. Z. A. sobr orería. Este de que trata mañana. También h dirección que el dirigido al sobre la situ nado en Men Y aquí ter Consejo. Respecto al to la presiden se acordó dev segunda delib ascensos y r El ministro sido facultado determinar el suspensión de y creo que est rápidamente. Ha informa Vaquero de l del Paro de o prmiten sup el Gobierno p

Consejillo y Consejo de ministros

Un decreto de Gobernación sobre constitución de Ayuntamientos.—Se devuelve al Parlamento el proyecto de ascensos y recompensas militares para nueva discusión.—Un crédito para un buque tanque destinado a la Campsa

Madrid. — Desde las diez y media hasta las dos y cuarto estuvo reunido el Consejo de ministros en el Palacio Nacional, primero en Consejojillo y después bajo la presidencia del jefe del Estado.

Al salir el señor Lerroux dijo a los periodistas que el señor Jalón facilitaría la relación de los asuntos aprobados en el Consejo, pudiendo anticipar la noticia que recordaba en aquel momento de que ya se había acordado la devolución al Parlamento del proyecto de ascensos y recompensas militares para nueva discusión.

Añadió que como en el Consejojillo no había habido tiempo de tratarse todos los asuntos, mañana se reunirá de nuevo el Consejo a las once de la misma en el Congreso, por haber sesión matutina.

Un periodista le preguntó si se había acordado levantar la suspensión a "Heraldo de Madrid", y dijo el presidente que se había facultado al ministro de la Gobernación para resolver este asunto, creyendo que quedará zanjado en plazo breve.

El ministro de Comunicaciones facilitó la siguiente referencia verbal: —El ministro de Estado ha informado copiosamente sobre asuntos de su departamento.

Hemos aprobado el informe de la comisión española sobre ferrocarriles transpirenaicos.

Yo he informado al Consejo de una propuesta de Palma de Mallorca para la construcción de una Casa de Correos, cuestión que me preocupa, por tratarse de una ciudad de turismo.

Se ha acordado que yo resuelva este asunto con la Junta de Construcciones.

Hemos tratado también de una petición del gobernador de Cuenca y del diputado señor Sierra Rustarazo sobre la Casa de Correos de dicha capital, que construida hace cinco o seis años, aún no se ha podido inaugurar.

Lo sustancial de este asunto es que yo presentaré la petición a las Cortes de un crédito extraordinario de 90.000 pesetas, que es la cantidad necesaria, calculada por los arquitectos, para terminar aquellas obras.

Hay alguna otra dificultad burocrática, que será igualmente subsanada.

El Consejo ha conocido la instancia de las Compañías del Norte y M. Z. A. sobre la situación de su Tesorería. Este será uno de los temas de que trataremos en el Consejo de mañana.

También hemos conocido una exposición que el diputado señor Canet ha dirigido al presidente del Consejo sobre la situación que ha determinado en Menorca el paro obrero. Y aquí termina lo tratado en el Consejojillo.

Respecto al Consejo celebrado bajo la presidencia del jefe del Estado, se acordó devolver a las Cortes para segunda deliberación el proyecto de ascensos y recompensas militares.

El ministro de la Gobernación ha sido facultado por el Consejo para determinar el levantamiento de la suspensión de "Heraldo de Madrid", y creo que este asunto se llevará muy rápidamente.

Ha informado también el señor Vaquero de los trabajos de la Junta del Paro de que ya les hablé, que permiten suponer que pronto tendrá el Gobierno propuestas concretas de

la situación de los lugares en que el problema presenta mayor agudeza.

Se refirió después el señor Jalón a la suscripción pro fuerza pública, y dijo que el Gobierno le había parecido bien el criterio de la ponencia, es decir, que se inclina a aceptar la escala gradual propuesta, por lo que se entregarán de 10.000 a 12.000 pesetas a las familias de los muertos, sin distinción de categoría; 2.500 a los heridos graves; 1.000 a los leves; 250 a los que tomaron parte en los hechos de armas, y 50 a los movilizados.

Sobre este asunto mañana resolverá el Consejo.

LA REFERENCIA OFICIOSA

Después facilitó el señor Jalón la siguiente nota de los expedientes despachados:

"Justicia. — Decreto sobre nombramiento de fiscales municipales en Cataluña.

Otro sobre reorganización de la Junta provincial de Menores de Madrid.

Expedientes sobre autorizaciones de venta de varias fincas.

Otro sobre reposición de funcionarios.

Gobernación. — Ponencia sobre la solicitud de reposición de diferentes funcionarios, según los preceptos del decreto de 20 de mayo de 1931.

Expediente sobre exclusión de don José Alvarez de las Asturias, de la lista publicada en la "Gaceta" a los efectos del decreto de 24 de agosto de 1932.

Decreto sobre interpretación del artículo 52 de la ley Municipal de 1877 y del artículo 9 de la Constitución.

Propuesta de levantamiento de la suspensión de "Heraldo de Madrid".

Peticiones de obras para mitigar el paro en diversas provincias.

Guerra. — Expediente adaptando el personal subalterno de las músicas militares a las nuevas categorías del Cuerpo de Suboficiales y clases de tropa.

Proyecto de ley de Bases para reformar los reglamentos de recompensa en paz y en guerra.

Otro proponiendo al teniente coronel de Intendencia señor Herrera para director del Parque de Madrid.

Concesión de recompensa al personal civil que se haya distinguido al lado del Poder, constituido durante los sucesos de octubre.

Autorización para que los tenientes, alféreces y asimilados del Cuerpo auxiliar subalterno del Ejército puedan pasar a la situación de disponible voluntario, reemplazo voluntario y supernumerarios.

Marina. — Autorizando al ministro para fijar el precio y solicitar un crédito de 9.072.454'24 pesetas para la adquisición de un buque tanque para la Campsa construido en los astilleros de la Unión Naval de Levante.

Comunicaciones. — Decreto restableciendo en sus funciones los Consejos de Vigilancia y Administración de la Caja Postal de Ahorros.

Instrucción. — Decreto restableciendo la plantilla de 1931 de profesores auxiliares numerarios de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos.

Proyecto de decreto relativo al nombramiento con carácter de permanente de un comisario general de

Enseñanza en Cataluña, creando plazas de inspectores de segunda enseñanza y reorganizando la Inspección de Primera enseñanza.

Expediente de construcción de escuelas en León, Cella (Teruel) y Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Agricultura. — Varios expedientes sobre asuntos forestales y nombramientos de ingenieros.

Ley sobre autorización de trigo y decreto regulando la circulación y venta de fertilizantes.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley a fin de regular y estabilizar la producción azucarera.

Obras públicas. — Decreto aprobando los presupuestos adicionales para obras de ferrocarriles.

Anulando el de 14 de octubre de 1932 por el que fué separado del servicio don Antonio Caballero Pérez."

HOTEL GRAN VIA MADRID

Teléfono 21121

Reapertura 1.º de marzo de 1935

220 habitaciones

200 cuartos de baño

Cocina y bodega insuperable

Precios módicos

ANTE LAS ELECCIONES

Juicio oral contra los militares amnistiados

GIL ROBLES PIENSA APARTARSE DE LA EXTREMA DERECHA

Madrid.— Según algunos intimos del señor Gil Robles, está decidido el jefe de la CEDA a apartarse totalmente de la extrema derecha, y ha dejado entrever que en las próximas elecciones municipales luchará abiertamente contra los monárquicos, a pesar de que estos están preconizando la unión de las derechas con el lema de la unión contra la revolución.

VISTA CAUSA POR LOS SUCECOS DE AGOSTO

Madrid. — En la Sala sexta del Supremo, presidida por don Mariano Gómez, se celebró hoy la vista de la causa por los sucesos del 10 de agosto en Sevilla, en la que están procesados los que eludieron la acción de la justicia.

Ahora se ve la causa para poderles aplicar la amnistía, pues sin este requisito no es posible concederla.

Los procesados son: Don José Sánchez y don Cristóbal González, comandantes de ingenieros retirados; don Eleuterio Sánchez, comandante de Infantería; don Capitollino Enrile, capitán de Ingenieros retirado; don Javier Parladé y don Juan Sangrán, tenientes de Caballería retirados, y don Vicente Medina, teniente de Artillería retirado.

El apuntamiento es bastante extenso, y terminada su lectura, el fiscal señor Palma, en un informe breve y conciso, relata los sucesos y dice que se trata de un delito de auxilio a la rebelión, correspondiendo la pena de doce años y un día de reclusión.

Suspendida la vista, se reanuda a las cuatro, informando el defensor señor Cuenca.

Seguidamente informaron los señores Serantes y Cobián (don Eduardo y don Fernando).

Todos instan la absolución de sus clientes.

CHAQUETAS Y SUETERS ALMACENES CAZADOR

Alboza, 109.

Colón 70.

LA ZONA DE IFNI

El jurado mixto de Puertos de la provincia de Castellón

La lengua valenciana en la cátedra de Luis Vives

LA LIMITACION DE LA ZONA

Madrid. — En los primeros días del próximo mes de marzo se reunirán en Ifni o Santa Cruz de Mar Pequeña las comisiones militares española y francesa, que integran, respectivamente, el teniente coronel de Estado Mayor, señor Noreña; el comandante del mismo cuerpo, señor Gazapo, y el comandante ed Infantería señor Del Oro, por la primera, y el coronel Chandon, el capitán Lacoste y el teniente intérprete, señor Lefevre, por la segunda, para dar comienzo a las conversaciones para estudiar sobre el terreno de nuestra zona de soberanía cuál ha de ser la línea que le separe política y geográficamente con la zona del Marruecos Occidental.

LOS JURADOS MIXTOS DE PUERTOS

Madrid. — Hacienda. — Orden confiriendo el mando de la Comandancia de Carabineros de Alicante al teniente coronel de dicho Instituto, don Luis Romero Sanz, actual jefe de la de Asturias.

Instrucción pública. — Orden disponiendo se libre la cantidad de 25.000 pesetas a favor del presidente del Patronato de Formación Profesional de Castellón, para contribuir a los gastos de las obras de instalación y mejoras en el servicio de la Escuela Profesional de Artesanos de Castellón.

Gobernación. — Eliminando la secretaría del Ayuntamiento de Valencia de las Torres del concurso anunciado en la "Gaceta" de 9 del actual.

Obras públicas. — Orden determinando la jurisdicción y el domicilio de los Jurados Mixtos de Puertos en la forma que se inserta:

Provincia de Alicante: Domicilio del Jurado, Jefatura de Obras públicas de Alicante. Puertos sobre los que tiene jurisdicción: Alicante, Santa Pola, Villajoyosa, Benidorm, Calpe, Campelo, Tabarga, Morataira y Torreveja. Comisión Administrativa

del Puerto de Denia: Denia, Altea y Jávea.

Provincia de Castellón: Domicilio del Jurado, Jefatura de Obras públicas de Castellón. Puertos sobre los que tiene jurisdicción: Castellón, Peníscola, grupo de puertos de Castellón, Benicarló, Burriana, Vinaroz y Torrenova.

Provincia de Valencia: Domicilio del Jurado, Jefatura de Obras públicas (Junta de Obras del Puerto). Puertos sobre los que tiene jurisdicción: Valencia.

LA CATEDRA DE LUIS VIVES

Madrid. — Los diputados señores Reig, Estelrich y Villalonga han visitado al ministro de Instrucción, señor Dualde, para interesarle que en la cátedra Luis Vives de la Universidad de Valencia no se pongan dificultades al uso de la lengua materna de Luis Vives cuando los conferenciantes lo deseen, evitando así el absurdo de que en dicha cátedra se pueda usar cualquier idioma extranjero, pero no la lengua valenciana.

El señor Dualde ha prometido estudiar una solución favorable al asunto, pero antes desea conocer el criterio de las autoridades académicas de esa Universidad, criterio que ya había interesado.

PERIODICO SUSPENDIDO INDEFINIDAMENTE

Madrid. — El gobernador civil ha suspendido indefinidamente la publicación del periódico "El Pueblo".

Justifica la medida por haberse insertado en el número de hoy un artículo que califica de inmoral.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Madrid. — Esta tarde se reunió en el Congreso la comisión de Presupuestos acordando informar favorablemente el asunto de la zona franca del puerto de Valencia.

La comisión solicitará amplios de talles para las normas de creación del organismo correspondiente a dicha zona franca.

CARNAVAL

LA GRANJA ROYAL

Participa al público el haber reformado sus salones interiores en GABINETES INDEPENDIENTES donde por personal experto serán servidos VINOS Y CHAMPAGNES de marcas excelentes y TAPAS tan SELECTAS como solo esta casa puede ofrecerlo sin competencia.

No olvide que sólo en la GRANJA ROYAL puede V. pasar los mejores CARNAVALES.

Certificados de Penales

Ultimas voluntades, legalizaciones y cuantas gestiones tengan que realizarse en Madrid, encárguelos a

NICOLAS NIETO

Vergara, 14. --MADRID

ITALIA Y ABISINIA

Continúa el embarque de tropas

Las negociaciones deben ajustarse a las cláusulas de conciliación

SIGUEN LOS EMBARQUES

Nápoles. — Han proseguido los embarques de tropas en este puerto a bordo del paquebot "Arabia" requisado por el Gobierno, el cual se hará a la mar con rumbo a Eritrea.

Este buque conduce escaso contingente de tropas, varios centenares de obreros especializados y abundante material de guerra.

Se anuncia oficialmente que en días sucesivos proseguirán los embarques de tropas y material. Entre varios grandes paquebots requisados al efecto, embarcará para Africa la división denominada Gavina.

Lo sembarques terminarán dentro de un plazo de cinco días.

UNA NOTA DE ABISINIA

Roma. — El encargado de Negocios de Abisinia ha facilitado a los corresponsales de la prensa extranjera una importante nota en la que se comenta el envío de tropas y material de guerra por Italia a sus colonias de Eritrea y Somalia y se afirma solemnemente que Etiopia no tiene la menor intención de atacar las colonias italianas.

Abisinia, que sigue fiel a los principios de la Sociedad de Naciones de la que forma parte, ofrece una solución pacífica dentro del marco de su tratado de amistad y conciliación y arbitraje con Italia y se halla dispuesta a pagar 800.000 liras a título de las reparaciones solicitadas por Italia.

Abisinia efectuará este pago tan pronto como la comisión de arbitraje declare que es Italia la que tiene razón en el conflicto.

EMBARQUES ENTUSIASTAS

Roma. — La salida de las tropas italianas por el puerto de Messina sigue dando lugar a episodios de entusiasmo. Toda la población asistió a la partida del trasatlántico "Conde Biancamano". El capitán Salvador Chiossone, desobedeció los consejos de los médicos y, aunque con fiebre alta, se embarcó.

— Si me quedase, me sentiría en desacuerdo con los que embarcan. Un joven fascista se escondió en el barco vestido de soldado.

El sacerdote del orfanato de Messina distribuyó medallas de San Antonio, pronunciando patrióticas pala-

bras. El arzobispo bendijo a los expedicionarios.

PROPOSICION DE ITALIA

Roma. — El Gobierno italiano ha insistido ante el abisinio sobre su proposición de que las negociaciones entre ambos países deben ajustarse a la cláusula de conciliación y arbitraje del tratado de amistad de 1932 que se debe aplicar cuando fracasan las negociaciones directas, caso que concurre actualmente.

Las autoridades militares han rogado a los corresponsales extranjeros no transmitan detalles de la movilización de tropas en Italia ni sus movimientos.

EMBARQUE DE TROPAS

Roma. — Han embarcado en Messina a bordo del vapor "Leonardo de Vinci" 1.300 hombres.

En la expedición figura el general Pavone.

Hoy ha salido de Nápoles un buque con tropas y material de guerra, con dirección a Africa y hay otro vapor que llevará 400 hombres más, que saldrá también en breve.

LAS FUERZAS QUE PUEDE MOVILIZAR ITALIA

Roma. — Italia puede movilizar entre siete y ocho millones de hombres "en caso de eventualidad". Así lo anuncia un comunicado oficial en el que se comenta la situación de Abisinia y Europa.

El comunicado, sin embargo, dice que las complicaciones europeas parecen remotas por ahora en vista del reciente acuerdo entre Roma, París y Londres.

En los círculos diplomáticos se cree que Mussolini al hacer esta declaración persigue los tres fines siguientes:

Primero. — Inspirar a los italianos la absoluta confianza de que la nación no ha quedado debilitada por el envío de fuerzas a Abisinia y que las fuerzas de reserva son suficientes para atender a cualquier necesidad nacional.

Segundo. — Mostrar a París, Londres y Berlín, que Italia puede disponer de suficientes fuerzas para enviar un fuerte ejército al Africa Oriental, conservando en su propio territorio un ejército igualmente fuerte.

Tercero. — Demostrar que Italia

conserva todavía su mirada sobre Austria y que las fuerzas que han sido enviadas al Africa Oriental no ocasionarían falta de hombres en caso de dificultades con Austria.

Se han creado ya dos nuevas divisiones para reemplazar las enviadas al Africa Oriental italiana.

Varias clases de las reservas, que tienen ya experiencia militar, han recibido la notificación de que deben permanecer listas ya que pueden ser llamadas a filas si así fuera necesario.

Resulta interesante consignar que a consecuencia de las nuevas leyes fascistas, que han extendido el servicio militar obligatorio desde los 18 años hasta los 55, Italia puede movilizar treinta y siete quintas que hacen los efectos mentados de siete a ocho millones de hombres.

Mientras tanto comunica el ministerio de la Guerra que no pueden atender los millares de peticiones de individuos que desean engancharse voluntariamente, no obstante haberse creado dos nuevas divisiones que se denominarán Gavina II y Peloritana II.

Notas deportivas

(Servicio especial de la agencia Noti Sport exclusivo para este Diario)

LUCIANO MONTERO CORRERA EL GRAN PREMIO DE ARGEL

San Sebastián. — El corredor irunés Luciano Montero saldrá hoy para Alicante donde se entrenará con vistas a participar en el Gran Premio de Argel que se disputará los días 16 y 17 de marzo.

Luciano embarcará para la población africana ocho días antes de la prueba.

El año anterior Luciano conquistó este Gran Premio por descalificación de los franceses Mithouard y Chocque.

SE LESIONA EL PORTERO NACIONAL ALEMAN

Colonias. — Vuchnoh, portero del equipo nacional alemán ha resultado lesionado. Padece una distensión en la región escapular. Ello significa una seria contrariedad para la Selección alemana, ya que Vuchnoh no podrá actuar en bastante tiempo.

UNA NOTA DE LA FEDERACION ESPAÑOLA

Madrid. — En la reunión celebrada el día 23 del actual por el Comité Ejecutivo de la Federación Española de Futbol, según nota facilitada, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Conceder a las Federaciones regionales un último plazo que finalizará el 31 de marzo para que puedan abonar sus saldos deudores sin incurrir en sanción reglamentaria.

Ratificar el acuerdo ya adoptado en principio de jugar con Portugal el 5 de mayo próximo y aceptar la proposición de la Federación Alemana sobre las condiciones económicas para el partido Alemania-España que se jugará el 12 del mismo mes en Colonia.

Prorrogar hasta el primer domingo de mayo el plazo en que deben quedar designados los campeones regionales amateurs a los efectos del Campeonato de España, Copa Amateur, cuya fase final comenzará el tercer domingo de dicho mes.

Resolver el recurso del Gerona Futbol Club contra un acuerdo de la Federación Catalana, revocando éste en cuanto declara inaplicable la clasificación conjunta a los clubs del grupo superregional catalán y declarando que en lo demás relativo a la promoción hay que atenerse por este año a las disposiciones de dicha regional como consecuencia de la autorización que para ello le concedió el Comité Ejecutivo en septiembre último.

Señalar el 10 de marzo para la celebración del partido Baracaldo-Avilesino correspondiente al primer grupo de Segunda División, por haberse suspendido el 10 del mes pasado por causa de fuerza mayor.

Celebrar el 27 del actual, a las seis de la tarde, el sorteo para dejar establecido el calendario de la fase final de la segunda división.

Solicitar de los Clubs datos sobre recaudaciones en partidos de Liga al objeto de estudiar y dar forma a la

proposición sobre compensaciones que en su día ha de someterse a la aprobación de la próxima Asamblea, en cumplimiento de un acuerdo de la anterior.

Imponer las siguientes multas con arreglo al artículo 323 del Reglamento con motivo de incidentes ocurridos en los partidos y campos de los clubs que se citan: partido Murcia-Hércules, 400 pesetas al Murcia; Levante-Malacitano, 100 pesetas al Levante; partido Badalona-Sabadell, 200 pesetas al Badalona; partido Zaragoza-Osasuna, 300 pesetas al Zaragoza y partido Sabadell-Gerona, 600 pesetas al Sabadell.

SOBRE LA VUELTA A ESPAÑA

Madrid. — "Informaciones" continúa dando detalles de la Vuelta Ciclista a España que se celebrará en los meses de abril y mayo próximo, bajo su organización. Dice que atendiendo a los requerimientos recibidos se ha ampliado el itinerario y explica porque no se incluyen en éste las regiones gallega y asturiana. El hecho implicaría aumentar seis etapas más y un día de descanso y la supresión de una de las etapas actuales. Como por razones oficiales el día de la llegada a de ser el de San Isidro, 15 de mayo, no había otra solución que adelantar el comienzo de la prueba, y ello no es posible porque la mayoría de los corredores extranjeros inscritos no llegarán a Madrid hasta el 27 de abril, debido a otros contratos que tenían suscritos.

En el itinerario y programa se han hecho estas modificaciones para dar entrada a la etapa Cáceres-Zamora. Se ha suprimido el descanso señalado para el día 10 a continuación de correrse la etapa Valencia-Murcia. Así pues el día 10 los corredores deberán cubrir la distancia Murcia-Granada, 297 kilómetros, el 11 la de Granada-Sevilla, 255 y descansarán el día 12, que es domingo.

La siguiente etapa, Sevilla-Cáceres la cubrirán el día 13, el 14 irán de Cáceres a Zamora, 275 kilómetros y el 15 cubrirán la distancia Zamora-Madrid que son 250 kilómetros. Hoy inserta "Informaciones" la opinión sobre la prueba que organiza, del famoso "as" del volante y veterano ciclista Oscar Leblanc quien dice que la Vuelta a España es la manifestación deportiva más trascendental que ha tenido nuestro país.

Comunican también que el bravo corredor Francisco Cepeda está dispuesto a reaparecer para correr la Vuelta a España, y da cuenta, así mismo de que el Comité Directivo Central que dirigirá la carrera ha rechazado la oferta de una suscripción pública para aumentar los premios y facilitar el edsrrollo, por entender que está ya sobradamente financiada por "Informaciones".

Hace constar, por último, que entre los ofrecimientos de copas ofrecidas figura una de la Agencia NOTI SPORT para el ganador del Gran Premio de la Montaña y otra de Oscar Leblanc para el ciclista español mejor clasificado.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (ESTOMAGO) Cura el dolor de estomago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estomago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS. Venta en Farmacias-Piñón Galilea y Laboratorio SAIZ de Carlos, Barro, 35-BA 0303

Doctor Francisco Antolí Candela Ex alumno de los Hospitales de París y Burdeos y de las Clínicas de los doctores Tapia de Madrid y Antolí-Candela de Valencia. Enfermedades de la NARIZ, GARGANTA y OIDO. Consulta diaria excepto los martes y sábados, de diez a una. Colón, 33, pral., Castellón

MIPAPEL EL PAPEL GENUINAMENTE NACIONAL PREFERIDO POR LOS BUENOS FUMADORES MIPAPEL ESTUCHE 10 CENTIMOS CALIDAD EXTRAFINA-CENIZA BLANCA Cada estuche lleva una artística e interesante FOTOTIPIA y un CUPON REGALO NUMERADO para sus sorteos mensuales con más de 1.000 pesetas de premio.

Palacio de la Moda = Comercio de Tejidos = Será el de mejor gusto y el de mayor economía. Visitenos en su próxima apertura y se convencerá G. CHERMA, II-13

La... La pr... ta de... disc... LA SES... Madrid. —... Desanimaci... En el banco... cha y Vaquer... Se vaqueba... el orden del... Se vota de... cación del re... de Infantería... de la Direcció... res. Se toman... proposiciones... dos varios di... Se reanuda... yecto de base... cipal. SALAZAR... amienda a la... el señor VEG... opone por la... zada. URUJO defie... misma base, p... tamientos pu... Comisiones P... gimen especia... Conjuntamente... que pide, que... de las Comis... sólo los alcal... calde, sino ta... jales cuya co... útil a la Corp... mientos técn... fiere al funcio... misiones Perm... VEGA DE... en nombre de... emiendas. El señor LO... ya otra que t... misión. El señor... LEJOS defier... vena, mostrán... autonomía mu... Es rechazad... tra 20. ROYO expl... que deben ter... cesos de octu... de alcaldes. El Estado... de que los alc... figro la vida... por encima de... CHAPARRI... se destituyan... ción e nombro... funcionario pa... brado algún... LA I.EY... Continúa la... de alcoholes. CASANUEV... cia. CHAVARRI... contra de la p... Dice que so... daño al Tesor... nes de pesetas... MONDEJAR... afirma que... molacheros. Reconoce a... los Inresos c... MARRACO... han descendi... MONDEJAR... tomados en v... vidrán. Quiere olam... les tengan un... Anla al pat... tados para q... ción. Así es como... la Agricultura... MARRACO... prandamente... alcoholes.

La Cámara aprobó ayer la ley de Arrendamientos

La próxima semana se presentará la de acceso a la propiedad.--Si Romanones trata de la cuestión del Mediterráneo, Rocha no le contestará hasta que examine su discurso la Comisión de Estado.--El documento en que Alcalá Zamora razone la devolución de la ley de Congelados a la Cámara

LA SESION DE CORTES

Madrid. — A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba. Desanimación. En el banco azul los señores Rocha y Vaquero. Se aprueba el acta y se entra en el orden del día. Se vota definitivamente la modificación del reclutamiento de la tropa de Infantería de Marina y la creación de la Dirección de Industrias Militares.

Se toman en consideración varias proposiciones de ley, y son aprobados varios dictámenes. Se reanuda el debate sobre el proyecto de bases para una ley Municipal.

SALAZAR ALONSO defiende una enmienda a la base octava, a la que el señor **VEGA DE LA IGLESIA** se opone por la Comisión y es rechazada.

IRUJO defiende una enmienda a la misma base, pidiendo que los Ayuntamientos puedan organizarse en Comisiones Permanentes o en el régimen especial que sea tradicional. Conjuntamente defiende otra en la que pide que puedan formar parte de las Comisiones Permanentes, no sólo los alcaldes y tenientes de alcalde, sino también aquellos concejales cuya colaboración se estime útil a la Corporación por sus conocimientos técnicos, y otra que se refiera al funcionamiento de las Comisiones Permanentes.

VEGA DE LA IGLESIA se opone en nombre de la Comisión a las tres enmiendas.

El señor **LOPEZ CHAVARRI** apoya otra que tampoco acepta la Comisión.

El señor **FERNANDEZ CASTILLEJOS** defiende una a la base novena, mostrándose partidario de la autonomía municipal.

Es rechazada por 101 votos contra 28.

ROYO explica su voto diciendo que deben tenerse en cuenta los sucesos de octubre para la suspensión de alcaldes.

El Estado necesita la seguridad de que los alcaldes no ponen en peligro la vida del Estado, que está por encima de todas las ideas.

CHAPARRIETA pide que cuando se destituyan los alcaldes, por elección e nombre para sustituirle a un funcionario para evitar que sea nombrado algún ex presidario.

LA LEY DE ALCOHOLES Continúa la discusión de la ley de alcoholes.

CASANUEVA ocupa la presidencia. **CHAVARRI** consume un turno en contra de la proposición.

Dice que se acusará con ella un daño al Tesoro de cincuenta millones de pesetas.

MONDEJAR lo niega. Afirma que no perjudica a los remolacheros.

Reconoce que se han disminuido los ingresos del Tesoro. **MARRACO** dice que los ingresos han descendido en 14 millones.

MONDEJAR asegura que los ingresos en el problema no se dividirán. Quiere oíamente que los alcoholes tengan un precio remunerador. Anla al patriotismo de los diputados para que voten la proposición. Así es como se evitará la ruina de la Agricultura. **MARRACO** dice que le preocupa profundamente la baja de la renta de alcoholes.

El alcohol vínico subió, pero no el de uva. Mientras se produzca alcohol de orujo el vino estará envejecido. **PALOMINO** rectifica.

Dice que los datos que se han aportado no rectifican en nada las cifras que él aportó en su discurso. Acusa a Mondejar de atacar a la industria licorera de la que hay más de ochocientas fábricas en España que emplean numerosísimos obreros.

La importación de licores ha disminuido no por su calidad sino por la carencia de las materias primas. **LEY DE ARRENDAMIENTOS** Continúa la discusión de la ley de Arrendamientos.

Se acepta una enmienda de **LAHOZ** al artículo 50.

CIRILO DEL RIO cree que el dictamen está desfigurado y es más perjudicial para el cultivador que el mismo Código civil vigente.

Quiere salvar su responsabilidad. Declara su oposición a esta obra que califica de revinculo sssssshh que califica de revolucionaria y perturbadora.

Preside **ALBA**. **CASANUEVA** ocupa su escaño y por la Comisión contesta al anterior orador.

Anuncia que la próxima semana se traerá a la Cámara el proyecto de acceso a la propiedad.

El ministro de **AGRICULTURA** cree que Cirilo del Rio exagera en sus juicios sobre el proyecto de ley de arrendamientos.

Respeto el dictamen de la Comisión aprobado por el Parlamento, por eso se resigna con el criterio seguido en la cuestión de aparcerías.

Dice que termina ya la situación caótica y entrega a los jueces su obra en materia de arrendamientos. Pide que no se vote el proyecto definitivamente hasta que sea aceptada la fórmula de transacción y se haya leído el proyecto de acceso a la propiedad.

ALBA anuncia que se celebrará sesión nocturna y hoy sesión matutina. Seguidamente se levanta la sesión.

La política internacional

LA COMISION DE SUPLICATORIOS Madrid. — Se ha reunido la comisión parlamentaria de suplicatorios.

Denegó muchos que habían sido solicitados por delitos de imprenta. **LA OBSTRUCCION DE LA LLIGA** Los diputados de la Lliga anunciaron en los pasillos de la Cámara la posibilidad de que la semana próxima comiencen su obstrucción parlamentaria.

UNA CRUZ Lerroux dijo que el Gobierno cubano la concedió la Cruz de Céspedes.

LA COMISION DE ESTADO Y LA POLITICA DEL MEDITERRANEO Se reunió la Comisión parlamentaria de Estado.

Madariaga informó ante ella de política internacional y de la situación de España en Ginebra. Contestó a varias preguntas que le hicieron sobre la situación de Rusia, el conflicto entre Paraguay y Bolivia.

No dieron referencia de lo tratado. Parece ser que acordaron los reunidos que si la interpelación de Romanones se lleva a cabo y trata en ella de la cuestión del Mediterráneo el ministro se niegue a contestarle hasta que someta a la Comisión el guión de su discurso.

Se propone mantener una continuidad absoluta en la política internacional y aspira a que ésta sea siempre fiel reflejo de la conciencia nacional. **LAS SOCIEDADES DE SEGUROS** Comín anunció al Gobierno una interpelación para que intervenga eficazmente en las funciones de las sociedades de seguros, a fin de evitar el desnivel en la balanza de pagos.

LA REFORMA DE LA POLICIA El diputado Villalonga conferenció con el ministro de la Gobernación sobre la reforma de la policía, llegando a un acuerdo que aceptará la Comisión para emitir dictamen.

MANIFESTACIONES DE ALBA Después de la sesión parlamentaria de la tarde Alba dijo a los periodistas que está de acuerdo con el Presidente de la República respecto a los motivos por los que devolvió a la Cámara la ley llamada de los militares congelados.

Afirmó que entró esta ley en 1 de octubre de 1934 y la retuvo y retrasó su discusión porque reconocía las dificultades que entrañaba.

En el mensaje presidencial se recogen estas dificultades, algunas graves, que podrían surgir al proceder a su aplicación.

Cree que la Comisión obrará con gran prudencia por interés de los Cuerpos armados. Espera que el proyecto de arrendamientos quede terminado en dos sesiones.

PETICION QUE PRODUCE DISGUSTO La petición del ministro de Agricultura a la Cámara de que demore la aprobación definitiva de la ley de arrendamientos ha producido gran disgusto a los monárquicos y cedistas.

Dicen que esta actitud es intolerable, porque la Cámara es soberana. Afirmar que el afán de precipitar los problemas es muy grave y además no se puede decir en pleno Parlamento que Alcalá Zamora no sancionará una ley si no se aprueba la de acceso a la propiedad.

Aunque le pese al ministro hoy se aprobará definitivamente la ley de arrendamientos.

OPINIONES DE ALGUNOS DIPUTADOS Un grupo de diputados, refiriéndose a la petición del ministro de Agricultura, decía que no están dispuestos a prestarse a actitudes intolerables del ministro.

Casanueva afirmaba que se dió un pistoletazo. Gil Robles aseguraba que lo ocurrido no tiene importancia, porque el ministro es un hombre de buena fe y no tiene picardía parlamentaria.

DICE EL MINISTRO Jiménez Fernández afirmó que mantiene su actitud para evitar que los propietarios sinvergüenzas se aprovechen del espacio de tiempo entre la aplicación de la ley de arrendamientos y la de acceso a la propiedad, pues es hora ya de que

no prevalezcan los propietarios que no saben ni merecen serlo. **OTRO PARTIDITO** Izquierdo Jiménez ha manifestado que en breve lanzará a la opinión un manifiesto en unión de Clara Campoamor para formar un partido político.

DIALOGO MUY COMENTADO Se comentó mucho en los pasillos el diálogo entre Gil Robles y Martínez de Velasco que los periodistas sorprendieron cuando ambos salían de la reunión de la omisión olivarrera.

Fué el siguiente: Gil Robles. — Así es imposible seguir. Velasco. — Ayer ni siquiera acudió cierta persona al Parlamento. Gil Robles. — Mucho peor, porque estuvo y se marchó al momento.

Los periodistas no pudieron seguir la conversación que llevaban ambos diputados. **GRUPO VITICOLA** Se constituyó el grupo parlamentario vitícola para defender la desgravación de alcoholes.

Convocó la reunión el diputado tradicionalista Palomino. Este grupo se opondrá al impuesto del Ayuntamiento de Barcelona sobre el vino.

MANIFESTACIONES DE CAMBO Cambó dijo en los pasillos de la Cámara que la Lliga no intervendrá nunca para perturbar a ninguna organización catalana, por interés.

REGALO A GIL ROBLES Acción Popular de Zaragoza regaló a Gil Robles y a su esposa una imagen en plata de la Pilarica de gran tamaño.

PROPOSITO DEL AYUNTAMIENTO El Ayuntamiento de Madrid se propone reanudar en el Asilo de la Paloma el culto católico.

UNA CONFERENCIA El próximo lunes en el Círculo radical dará una conferencia Salazar Alonso.

Tratará sobre "Lerroux en la política española". **EN EL MINISTERIO DE GOBERNACION** En ausencia de Vaquero recibió de madrugada en Gobernación a los periodistas el subsecretario.

Les dijo que en Valencia un individuo froteó a dos obreros cuando iban al trabajo. Fué detenido el agresor. Se llama José Paredes. Estuvo en la cárcel hace unos once meses como presunto autor de un atentado social.

Tanto el ministro como el subsecretario puieron gran empeño en que fuese detenido. Agregó el subsecretario que en Pamplona fué detenido el autor del atentado contra un chófer en la Casa del Pueblo.

El telegrama recibido de Oviedo le dice que se han recogido últimamente 24 armas y 2.050 pesetas. El total de armas recogidas desde el 25 de octubre es de 20.998.

Agregó que habla visitado las dependencias de la Benemérita y de los guardias de Asalto y, como es costumbre en dichos cuerpos, le instalación, aunque modesta, es admirable.

Le llamó la atención que un cuer-

po de treinta mil lo lleven administrativamente solamente cincuenta guardias.

La sesión nocturna

Comienza la sesión de las Cortes a las 10'30. Preside Alba. En el banco azul el ministro de Agricultura.

Continúa la discusión de la ley de Arrendamientos. Se aprueban desde el artículo 43 al 51 inclusive. Quedan aprobados también los artículos adicionales después de unas observaciones del conde de VALLELLANO y de LAMAMIE.

Se aprueban las bases transitorias. **PASTOR** pide que la ley de arrendamientos se apruebe definitivamente por la Cámara antes de presentarse el proyecto de acceso a la propiedad.

CASANUEVA, por la Comisión, se felicita de que haya quedado aprobada la ley de tipo conservador. Dice que la Comisión la semana próxima traerá a la Cámara el proyecto de acceso a la propiedad.

JIMENEZ FERNANDEZ también se felicita de que se haya aprobado esta ley. Accede a la petición de Pastor siempre que se le garantice que en el intermedio no se harán desahucios.

PASTOR: ¿Y quién puede asegurar eso? **EL MINISTRO:** Lo aseguro yo. Se suspende la sesión durante 15 minutos. Se reanuda la sesión.

DIAZ PASTOR pide que los diputados le ayuden a pedir votaciones nominal. Lo hacen los nacionalistas vascos y los de la Lliga. Se celebra la votación. Son aprobados los artículos por 118 votos contra 3, en primera votación y por 119 contra 5 en segunda.

Queda aprobada la ley de Arrendamientos rústicos, pendiente sólo de aprobación definitiva. La sesión se levanta a la una y media de la madrugada.

EL DOCUMENTO DE ALCALÁ ZAMORA Se ha facilitado a la Prensa copia del documento que Alcalá Zamora dirige a las Cortes, razonando la devolución de la ley llamada de congelados.

Dice que el artículo primero derogaba totalmente el decreto de 28 de enero de 1933 y el de 3 de junio de 1931, no dejando norma legal para la revisión que podría alcanzar a la validez de ascensos siempre legales y jamás discutidos e implica reintegrar al Ejército a unos militares que se retiraron, prefiriendo esto a someter su empleo a revisión.

Los artículos segundo y tercero tratan de los ascensos por elección en tiempo de paz, que están prohibidos por la ley. Se establece la singularidad procesal que habría trámites de Audiencia y defensa cuando no se confirmaran los ascensos.

Además la amplitud del texto votado supone un aumento importante en los gastos. El Presidente de la República alega otras razones de índole legal para la devolución de la ley.

de marzo de 1935
ivas
encia Noti
Diario)
obre compensaciones
ha de someterse a la
la próxima Asamblea,
to de un acuerdo de la
siguientes multas con
culo 323 del Reglamen-
de incidentes ocurri-
tidos y campos de los
citan: partido Múrcia-
pesetas al Murcia; Le-
no, 100 pesetas al Le-
o Badalona-Sabadell,
Badalona; partido Za-
a, 300 pesetas al Za-
tido Sabadell-Gerona,
Sabadell.
UJETA A ESPAÑA
"Informaciones" conti-
lles de la Vuelta Ci-
a que se celebrará en
abril y mayo próximo.
ización. Dice que aten-
querimietnos recibidos
o el itinerario y explica
ncluyen en éste las re-
y asturiana. El hace lo
mentar seis etapas más
descanso y la supresión
etapas actuales. Como-
ciales el día de la lle-
el de San Isidro, 15 de
a otra solución que
omienza de la prueba,
sible porque la mayo-
edores extranjeros ins-
ebido a otros contratos
critos.
rio y programa se han
modificaciones para dar
etapa Cáceres-Zamora.
do el descanso señala-
a 10 a continuación de
etapa Valencia-Murcia.
a 10 los corredores de
a distancia Murcia-Gu-
ometros, el 11 la de
a, 255 y descansarían
es domingo.
e etapa, Sevilla-Cácer-
n el día 13, el 14 irán
Zamora, 275 kilóme-
abrán la distancia Za-
que son 250 kilómetros.
"Informaciones" la opi-
prueba que organiza,
s" del volante y vete-
oscar Leblanc quien di-
ta a España es la ma-
portiva más transcen-
tenido nuestro país.
ambio que el bravo co-
co Cepeda está dis-
parecer para correr la
aña, y da cuenta, así
el Comité Directivo
rigirá la carrera ha re-
erta de una suscripción
aumentar los premios y
sarrollo, por entender
sobradamente financia-
maciones".
ar, por último, que en-
amientos de copas ofre-
na de la Agencia NOTI
el ganador del Gran
Montaña y otra de Os-
para el ciclista español-
do.
Moda
ejidos =
el de mayor
su próxima
ncerá
II-13

JUVENTUD

Piedad
Estudio
Acción

Página de la Juventud Masculina de A. C. - Castellón 1 de marzo de 1935 - Suplemento de "Diario de Castellón" - Núm. XIV

INFORMACION

Tortosa

Es grande el entusiasmo despertado entre los jóvenes por los ejercicios espirituales que con motivo de la constitución de la Junta Diocesana de la Juventud Masculina de Acción Católica, se celebrarán en esta ciudad del 13 al 19 de marzo. Actualmente son ya más de 60 los inscritos.

En ellos no debe faltar representación de ningún Centro. Animense éstos, pues, y que sus representantes sean los más numerosos posible.

Para informes pueden dirigirse al Colegio de S. Luis, Tortosa. La cuota es de 30 pesetas.

JORNADAS DE A. C.

Durante estos días se han celebrado en Badajoz, Sevilla, y Vitoria. Semanas de Acción Católica.

En Gerona celebró la Semana "Pro Ecclesia et Patria".

BENDICION DE BANDERAS

Se han bendecido las banderas de los Centros de Juventud Católica de Villanueva de Castellón, Villavieja de Jeltos (Salamanca), Sorbas (Almería) y Tarragona.

CONSTITUCION DE CENTROS

Se han constituido los Centros de Juventud Católica de Escalona del Prado (Segovia) y de San Agustín, de Madrid.

ASAMBLEAS DIOCESANAS

En Palencia y Tarragona se celebraron Asambleas Diocesanas de Juventudes Católicas.

De los Centros

ALMAZORA

Excmo. Señor: Reciba el testimonio de profunda alegría con que este Centro ha recibido la noticia de la distinción con que V. E. ha sido agraciado.

En días no lejanos ofrendábamos al Señor una Misa con fervorosa Comunión en sufragio del doctor Bautista Luis Pérez. No nos olvidaremos de su digno sucesor, a fin de que el buen Jesús bendiga su celo y actividad en el desempeño del nuevo cargo.

El presidente,
JOSE GIL

ONDA

Los jóvenes católicos de Onda al felicitar a su amantísimo Prelado por su exaltación al honroso cargo de Consiliario General, reconocen que le quedan doblemente obligados y le ofrecen junto con su afecto filial, el entusiasmo y ardor de verdaderos soldados de la ACCION CATOLICA.

El presidente,
ISIDORO SANSANO

VILLANUEVA DE ALCOLEA

Excmo. y Rvdmo. Sr.: Santamente orgullosos por el hecho de que haya sido nuestro amantísimo Prelado el escogido por el Santo Padre para el cargo de Consiliario General de la Acción Católica de España, hacemos públicas nuestras gracias a Dios y nuestra enhorabuena a V. E.

El presidente,
MIGUEL BELLES

Nuestro amantísimo Prelado, ha sido nombrado Consiliario de la Acción Católica en España.



«JUVENTUD» se complace en felicitar efusivamente a su Pastor y en ofrecerle el homenaje de adhesión y afecto de todos los Centros de la provincia.

La J. M. de A. C. y la política

CONCLUSIONES DE LA ULTIMA ASAMBLEA

En la página 21 de la revista "Flecha", número de febrero y en tipos destacados se publican las siguientes conclusiones:

"La asamblea general aprobó e hizo suyas las orientaciones que, siguiendo el pensamiento Pontificio, había dado el Consejo Central sobre la actuación de los jóvenes en los partidos políticos.

De acuerdo con ellos, sostuvo que la organización en la que los jóvenes deben formarse y actuar es, esencialmente, la Juventud de Acción Católica, y, por ello, mientras los jóvenes no estén formados religiosa y socialmente, no deben afiliarse como elementos activos en organizaciones políticas; sin que esto excluya el cumplimiento de sus deberes ciudadanos.

TODOS LOS CARGOS DE DIRECTIVOS Y PROPAGANDISTAS DE LA J. M. DE A. C. SON INCOMPATIBLES CON LOS DE DIRIGENTES Y PROPAGANDISTAS DE ENTIDADES POLITICAS.

LOS DIRECTIVOS NO PODRAN LLEVAR DISTINTIVOS DE PARTIDOS POLITICOS.

EL DISTINTIVO DE LA J. M. DE A. C. NO DEBE OSTENTARSE EN NINGUN ACTO DE CARACTER POLITICO.

NINGUN JOVEN CATOLICO PODRA LLEVAR DISTINTIVOS POLITICOS EN ACTOS Y LOCALES DE A. C."

Los directivos de los Centros de nuestra provincia tienen la responsabilidad de conocer, cumplir y hacer conocer y cumplir estas normas.

BECHI

El Centro de Juventud masculina de Acción Católica de esta villa que me honro en presidir, envía al excelentísimo Prelado de Tortosa, su efusiva felicitación por el nombramiento de Consiliario General de la Acción Católica en España, y el testimonio de rendida y fervorosa adhesión a sus sapientísimas enseñanzas.

El presidente,
JENARO PIQUER

CASTELLON

No podía faltar en este homenaje a nuestro amado Prelado, la voz de este Centro, que tan obligado le está por las innumerables muestras de afecto con que inmerecidamente nos ha honrado, para testimoniarle una vez más, nuestra fervorosa adhesión y sincera felicitación por el nuevo cargo.

El presidente,
FRANCISCO FERRER

ASPIRANTADO INFANTIL CASTELLON

Estamos seguros de ser los más queridos de nuestro Prelado. Por eso creemos que nuestra felicitación sincera será la que más satisfacción ha de producir a su bondadoso corazón.

Por los aspirantes,
JOSE ROYO

NOTA DE LA REDACCION

El cambio de nuestro Secretario de Prensa y la premura de tiempo, hicieron imposible obtener de los Centros de MONCOFAR y ALCALA las líneas que como a los demás solicitamos. Ello es causa de que no figuren junto con las de los otros Centros, como hubiera sido nuestro deseo.

INFORMACION

Castellón

Se ha celebrado la Asamblea general ordinaria para la renovación de Junta. En ella se leyó la memoria que como resumen de los trabajos realizados en el presente año presentó la Junta saliente. Aprobadas las cuentas se procedió a la elección de nueva Junta siendo por aclamación elegidos los siguientes jóvenes:

Presidente, Francisco Ferrer. Secretario, Enrique García. Tesorero, Antonio Armelles. Bibliotecario, Angel Salinas. Vocales: José Fabregat, Manuel Jordán, Tomás Alegre, Isidoro Andrés.

El Presidente a continuación, dirigió breves palabras a los socios solicitando pongan un poco más de esfuerzo de su parte para que nuestra Juventud alcance el esplendor que todos deseamos.

Terminada la Asamblea se recibió la grata visita de don Eugenio B. tia, profesor de Acción Católica en Madrid y Santander, que con su palabra animó a los jóvenes para que en ellos no decaiga nunca el entusiasmo y ardor que la obra merece.

La nueva Junta aprovechó la ocasión de la breve estancia en ésta de nuestro Prelado para visitarle y reiterarle nuestro ferviente acatamiento.

El Consejo Central y "La Flecha" han trasladado sus oficinas a la calle del Conde Aranda, 15. Madrid.

"JUVENTUD" interpretando su sentir, felicita en su nombre a su Pastor.

LECTURAS

Alguna vez habrá llegado o llegará a vuestros oídos esta frase: "Las malas lecturas no me hacen daño alguno". Falso. Completamente falso. No puede admitirse la veracidad de esta afirmación más que en dos clases de lectores, bastante extraordinarios. El incapaz de asimilar las ideas que lee, y el formado tan sólidamente que pueda resistir la avalancha de ideas proporcionadas por la lectura.

En los lectores normales, las ideas adquiridas tienden siempre a convertirse en actos. Esta tendencia será intensísima cuando la idea tiene gran contacto con los sentidos o el lector es muy impresionable. Pero en ambos casos podemos considerar la idea como la semilla que si no se esteriliza a tiempo, germinará y producirá su fruto.

Por esta razón S. S. Pío XI en su discurso a los periodistas franceses que acompañaron a M. Laval en su reciente visita a Roma, les dirigió estas palabras: "Representáis vosotros, los periodistas, el más grande poder del mundo, ...puesto que la prensa FORMA la opinión". Pero no creáis que esta doctrina sea nueva en la Iglesia. Ya S. Agustín estaba plenamente convencido del efecto de las lecturas cuando afirmaba que "La lectura de los malos libros, enseña a ver sin horror el mal, a hablar de él sin pudor y acometerlo sin avergonzarse".

A este mismo convencimiento responde el catálogo o índice de libros cuya lectura prohíbe la Iglesia a todos los fieles. Y tan ciertos son para la Iglesia los frutos de las malas lecturas, que sólo concede permiso para leer los libros inscritos en su índice, a aquellas personas cuya germinación piadosa e intelectual garantiza no ser terreno apto para la germinación de la semilla de las malas lecturas, y aún a estas personas sólo cuando una necesidad perentoria lo exija, como por ejemplo la conveniencia de refutar alguna teoría, o de conocer la táctica del enemigo.

La Acción Católica que tiene por misión clara y definida, el apostolado del Reinado social de Jesucristo, se ocupará con preferencia en llevar en cuanto sea posible la publicación y distribución de lecturas peccatoras. Y para contrarrestar los efectos de las publicaciones que no pueden impedir, intensificará con todas sus fuerzas la publicación de obras y folletos que por la solidez de su doctrina y la amenidad de su exposición, haga germinar en las almas tal cantidad de buena semilla que sofoque con su vitalidad la germinación del mal que llevan en sus páginas aquellas publicaciones.

Mientras llega esta campaña, que nuestras ansias de verla en actividad no hace creer se retarda demasiado, los jóvenes de Acción Católica podemos y debemos ejercer con las lecturas un modesto, pero no por eso menos eficaz apostolado. ¿Cómo? Conviéndonos en Angeles tutelares de las lecturas de nuestros amigos. Impidiendo con todas nuestras fuerzas que se contaminen con el vi us atirreligioso o pornográfico e instándoles, con disimulo si conviene, a que lean las obras de nuestras Bibliotecas.

Cuarentena saludable

Según la parábola del sembrador, que nos cuenta Septuagésima, la semilla es la palabra de Dios.

En este tiempo, allá en el campo, el granito de trigo, escondido bajo tierra, trabaja sin descanso para abrirse paso camino de la luz, y en su transformación gloriosa muere a sí mismo para ser espiga, encontrando en la renuncia de su individualidad la ganancia de su multiplicidad, y en su propia muerte la resurrección, que da abundante vida.

Paralelamente, en el campo de la Iglesia, este tiempo cuaresmal es de penetración de la semilla, que es la palabra de Dios, en nuestras almas, entornando las puertas de los sentidos y abriendo la puerta de la consideración interior, para que a su favor brote la virtud y verdeen los campos de la Iglesia con las nuevas muestras de santidad, cuando Jesucristo salga triunfante del sepulcro.

Pero para ello es preciso que algo muera en nosotros. El germen del hombre espiritual, espigado y repleto de dones y gracias, que no muere jamás, no se puede desarrollar, sino muere el hombre sensual, egoísta y exterior.

Ha de saltar toda una costra de pecado e intereses partidistas, que son de la hora que pasa y del estado momentáneo, en que me encuentro, para que prevalezca el hombre racional, cristiano y católico, único héroe de verdad, que se vence a sí mismo y sacrifica lo caduco, pero de gran influencia nerviosa, a lo eterno, pero sin poder directo sobre los nervios, aunque luego indirectamente se enseñoree de nuestro cuerpo, como el jinete del caballo.

A ese fin se ordena la cuarentena litúrgica, llamada Cuaresma, que es ayuno de lo fútil y contemplación, por varias semanas, de lo eterno, noble y preciso, encarnado todo ello en el modelo Jesucristo, para alumbrar nuestro amor y polarizar nuestras facultades en el sentido de nuestra perfección espiritual.

Mal, rematadamente mal empiezan esa práctica moral, que nos llevaría a gozar de la libertad de los hijos de Dios en la alborada pascual, los que como primer acto se sientan a la mesa, preparada por Carnaval, antítesis del Evangelio.

No habría de ser institución pagana, turbonada saturnal, que agosta toda virtud en flor, y bastaba con que fuese culto de epidermis para indisponer el ánimo a toda obra levantada y noble.

Mientras el hombre no se desentiende de su piel, saco de concupiscencias insaciables, no es digno de la justicia moral.

Civilización carnavalesca, cuya exacerbación periódica es el triduo de Quincuagésima, no puede gozar del don valioso de la virtud, paz ni libertad cristiana. Para ella la esclavitud materialista.

JOSE M. CONILLERA
Consiliario del Centro de Castellón

Año XI

Se

Cuando para encauzar común, no se preceptos de zón.

Caso de to humano tonces debe declararlos rano Pontific

Así lo si dos pel gen

Por esta el perturbar

alto magistro rece también

presten a ir intenciones aspiraciones

Estas co tu, cuando ron discutid

be dudarlo, ta a consec

Nótese q acuciados p mente, por

tieron a los días de los

gasen el pe sos aparcer hasta la nov

El proble justicia del y a este pro renovar las

"Pero co puede reme visión de la pre sin efec hemos recor

LO FUERA neralmente sesiones ha

¿Qué del ellas se con sin las debi

Los térm E INJUSTIS de prejuicios espíritu enc

expropiación caría el térm

Ni es de semejan le que entonce

grande escal brisimos, un

cienda ponti rra consigu se hacen, en

Otros me licitos y que dades con i las vendan

El Sumo menta la de do en el tra unos pocos

yan a para hombres. Se ral. Es pues piezas dogm

perturbar si

Inter

LAS EXPED A ALEMANI

DO F

Se ha r Agronómica de la Direc

tura: "Por medi comunicado llegada a d naranjas esp pañadas de rlica y an